

# Informe Trimestral de Coyuntura Laboral Septiembre



## Informe

de empleo de la **Comarca de Guadix**

**GDR de Guadix**

Fuente:

**Observatorio Argos**

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo  
de la Junta de Andalucía

2021





## Presentación

El Informe trimestral de coyuntura laboral, que a continuación le presentamos, tiene como objetivo dar a conocer de forma actualizada la situación y evolución del desempleo en la comarca. Para ello utiliza como fuente principal el Observatorio Argos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, única fuente disponible actualmente con la que se puede tener acceso a la información de carácter municipal a partir de datos actualizados trimestralmente.

El presente informe corresponde a la elaboración de la información comarcal a partir de los datos del Informe Local Trimestral del Observatorio Argos, para el mes de septiembre de 2021.<sup>1</sup>

---

**IMPORTANTE:** La consulta de datos al Observatorio ARGOS en base a la cual se ha elaborado el presente informe ha sido realizada en el mes de octubre de 2021. Son ajenos al GDR de Guadix los posibles errores o cambios de la información, a partir de dicha fecha, producidos en la página web del Observatorio Argos.



## Informe de junio 2021

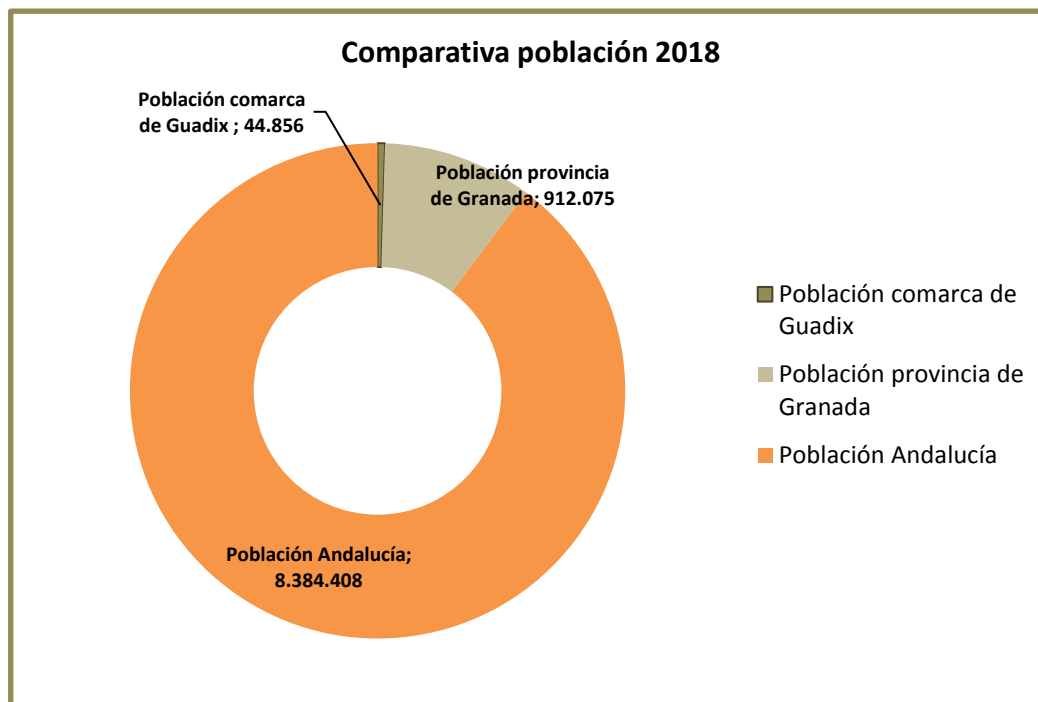
### 1. TERRITORIO

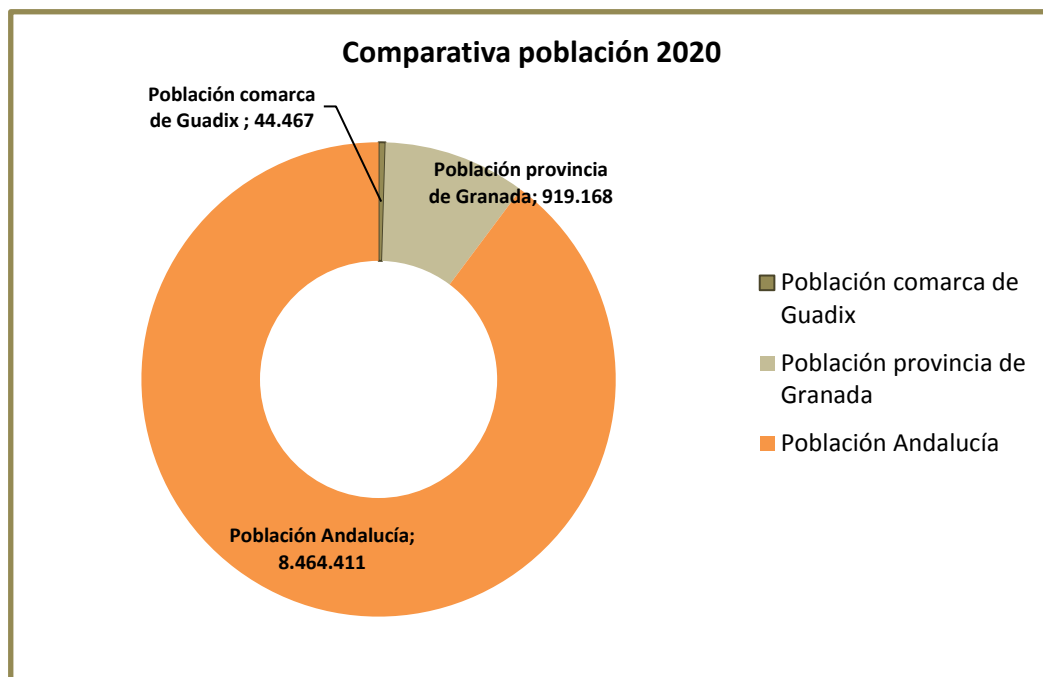
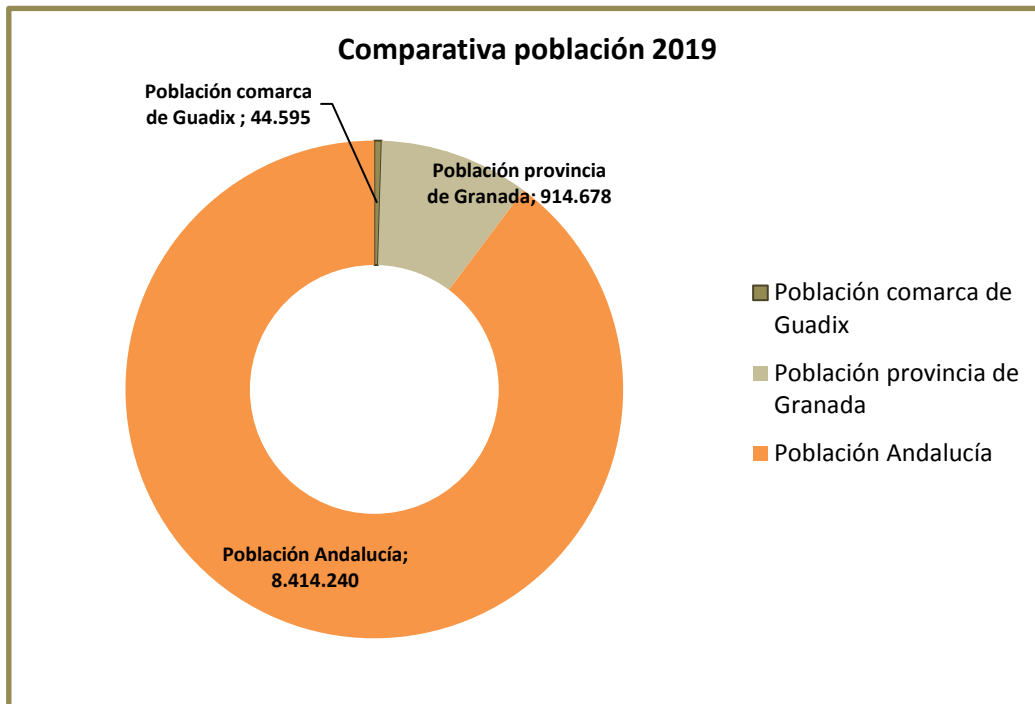
Extensión comarca en km <sup>2</sup>	2.039,60 km <sup>2</sup>
% Superficie provincial	16,11%
Municipios	32
Población padrón 2020	44.467
Densidad media de población	21,80 hab/km <sup>2</sup>

### 2. POBLACIÓN

#### Población

	Total población 2017	Total población 2018	Total población 2019	Total población 2020		Variación 2020
Comarca	<b>45.284</b>	<b>44.856</b>	<b>44.595</b>	<b>44.467</b>	<b>-0,29</b>	(-128 personas)
Provincia	912.938	912.075	914.678	919.168	<b>0,49</b>	(4.490 personas)
Andalucía	8.379.820	8.384.408	8.414.240	8.464.411	<b>0,60</b>	(50.171 personas)

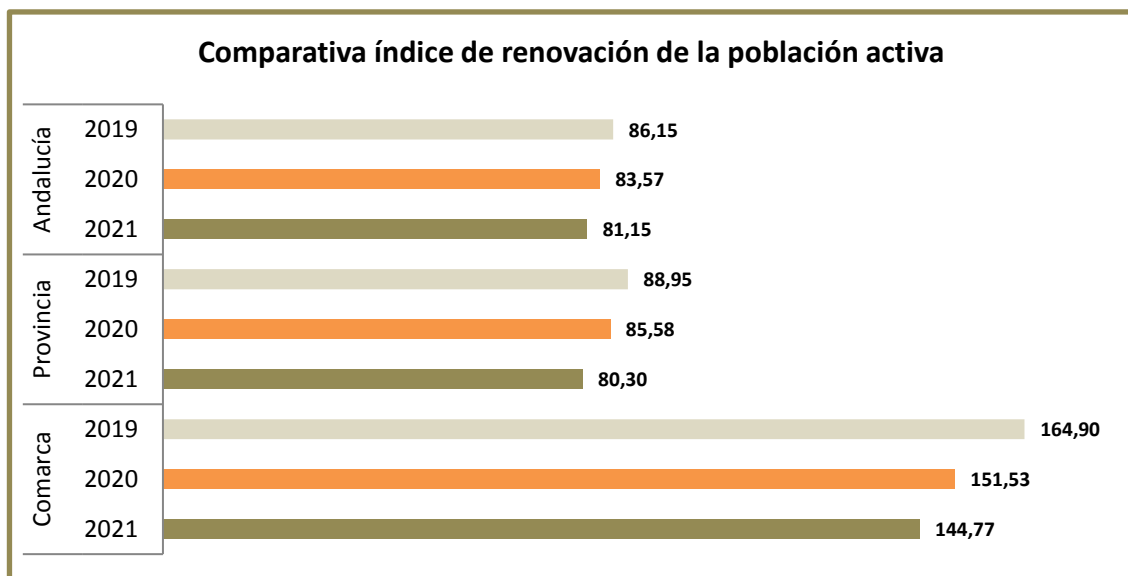
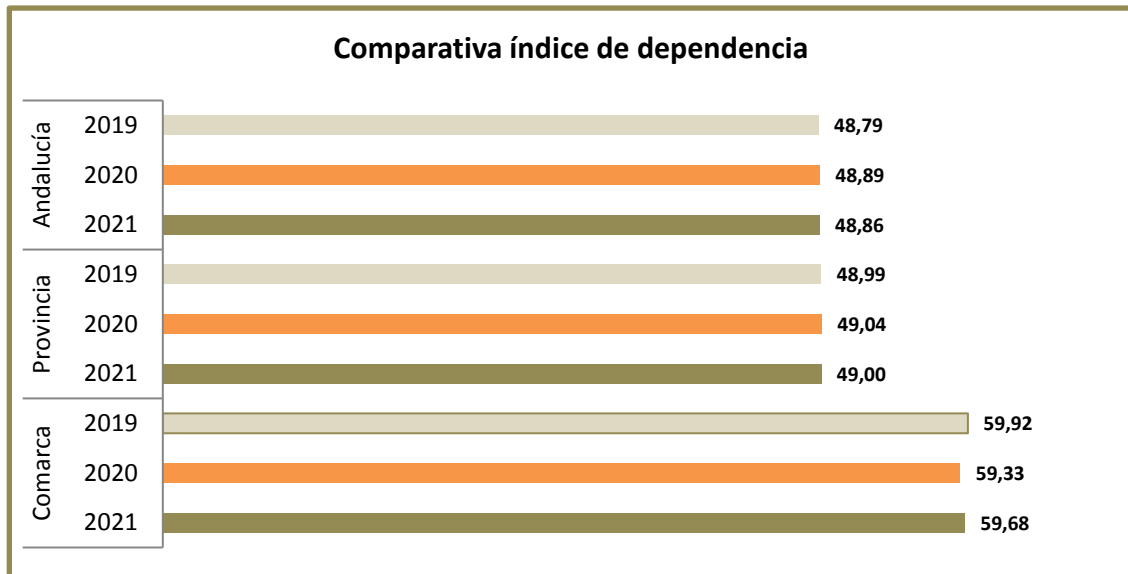
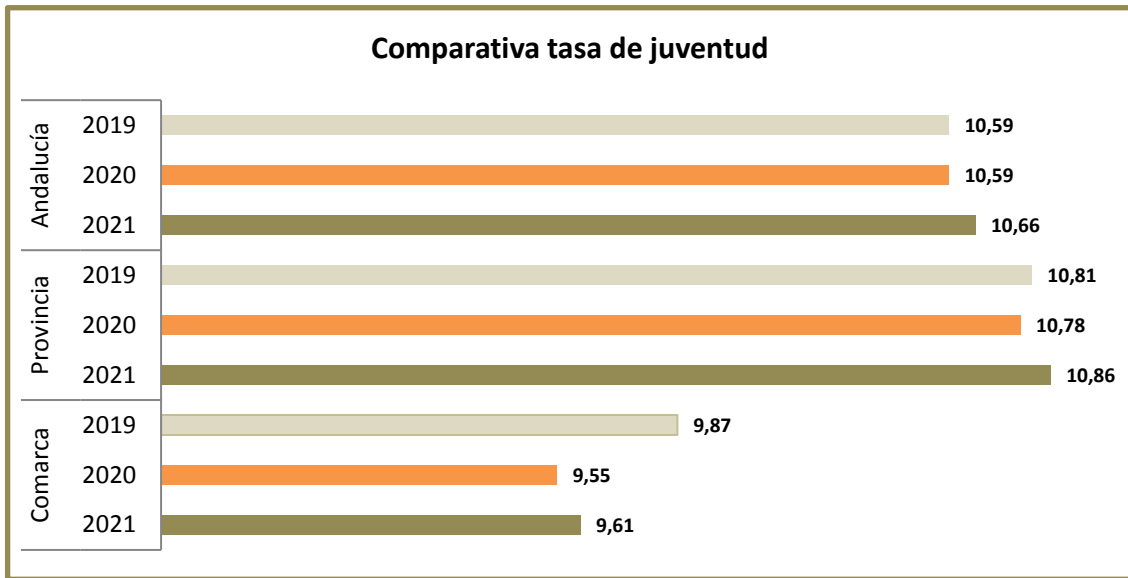




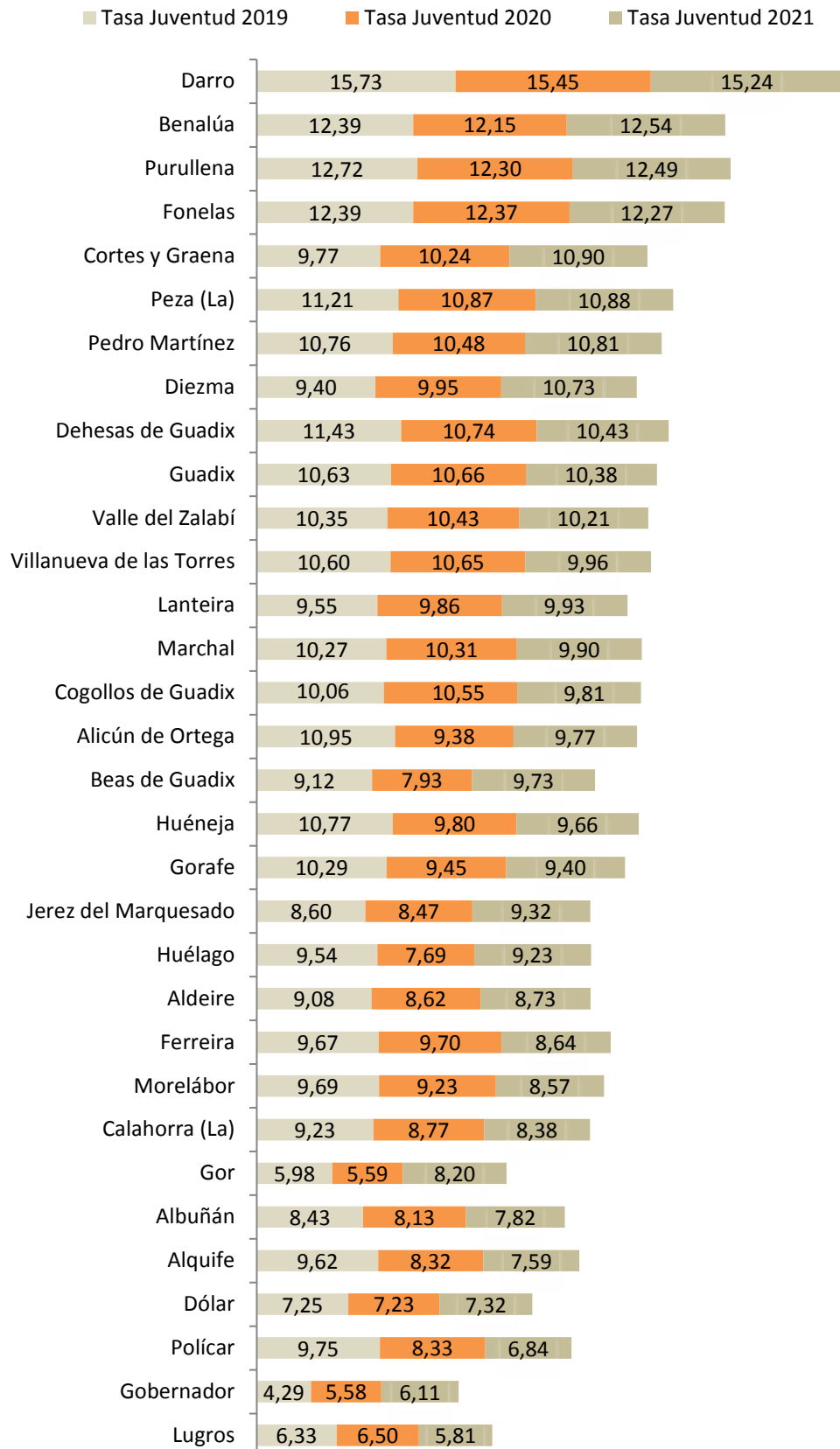


	Total población 2014	Total población 2015	Total población 2016	Total población 2017	Total población 2018	Total población 2019	Total población 2020
Albuñán	430	420	421	418	415	406	409
Aldeire	644	631	639	635	628	615	630
Alicún de Ortega	529	523	511	495	475	480	471
Alquife	701	718	703	665	624	601	580
Beas de Guadix	364	363	354	345	340	329	329
Benalúa	3.296	3.298	3.277	3.286	3.285	3.318	3.310
Calahorra (La)	748	719	700	673	661	673	668
Cogollos de Guadix	664	718	674	659	656	673	642
Cortes y Graena	1.023	1.043	1.020	994	993	996	982
Darro	1.501	1.545	1.557	1.571	1.583	1.599	1.634
Dehesas de Guadix	453	454	426	419	420	419	422
Diezma	766	780	785	775	755	764	764
Dólar	619	621	631	638	621	622	628
Ferreira	326	314	303	305	300	299	301
Fonelas	1.050	1.054	1.016	996	993	978	978
Gobernador	304	298	262	246	233	233	229
Gor	797	777	767	746	736	733	744
Gorafe	415	420	405	390	379	381	383
Guadix	18.898	18.928	18.796	18.799	18.718	18.422	18.436
Huélago	438	430	406	395	388	403	401
Huéneja	1.193	1.168	1.156	1.156	1.151	1.184	1.170
Jerez del Marquesado	1.027	1.021	1.009	1.002	977	968	955
Lanteira	526	546	552	559	576	588	564
Lugros	328	320	327	334	332	323	310
Marchal	428	427	424	417	409	417	414
Morelábor	685	693	660	650	619	607	572
Pedro Martínez	1.182	1.150	1.150	1.166	1.134	1.107	1.138
Peza (La)	1.263	1.250	1.241	1.214	1.177	1.178	1.167
Polícar	234	235	234	228	236	276	263
Purullena	2.429	2.399	2.356	2.329	2.312	2.293	2.306
Valle del Zalabí	2.274	2.229	650	2.146	2.145	2.128	2.105
Villanueva de las Torres	677	661	2163	633	585	582	562
<b>COMARCA</b>	<b>46.212</b>	<b>46.153</b>	<b>45.575</b>	<b>45.284</b>	<b>44.856</b>	<b>44.595</b>	<b>44.467</b>

## Tasas demográficas

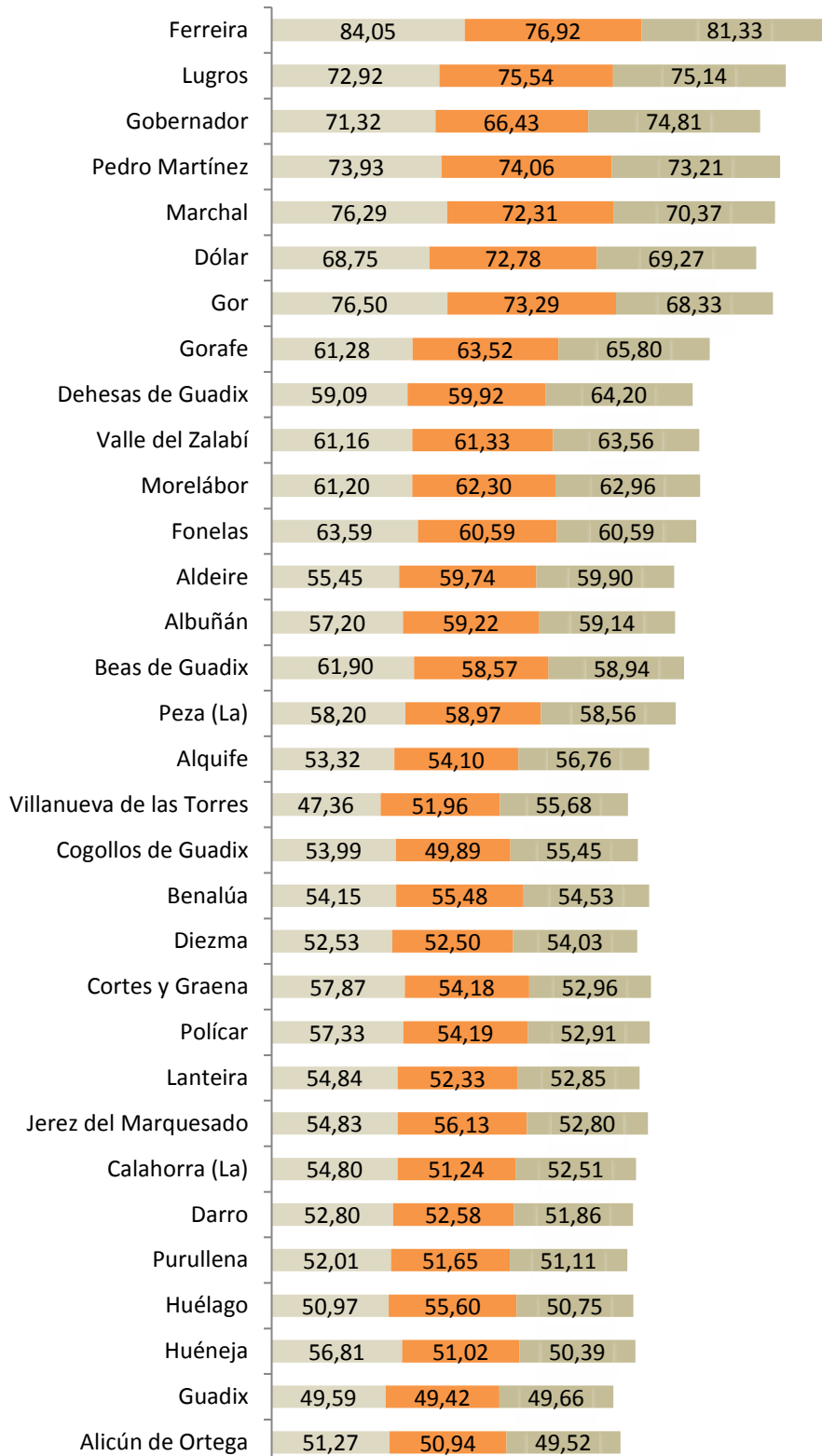


## Tasa de juventud 2021



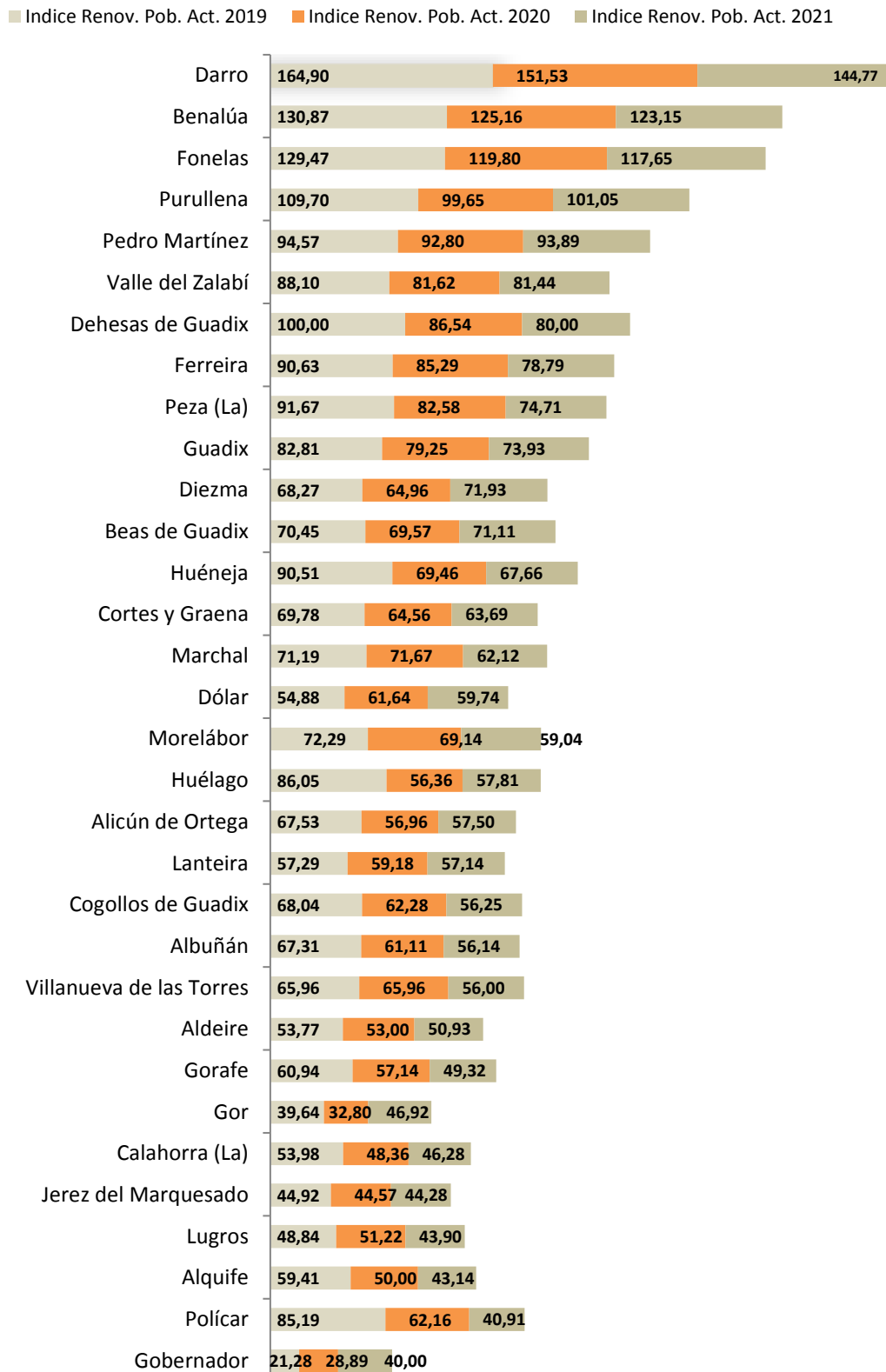
## Índice de dependencia 2021

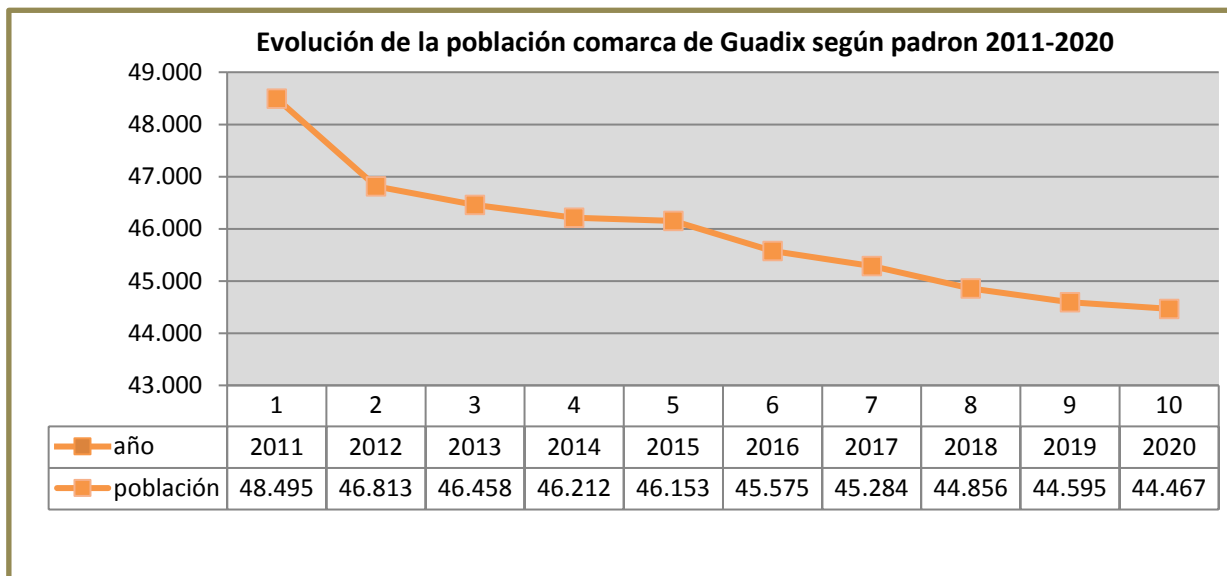
■ Índice de dependencia 2019 ■ Índice de dependencia 2020 ■ Índice de dependencia 2021



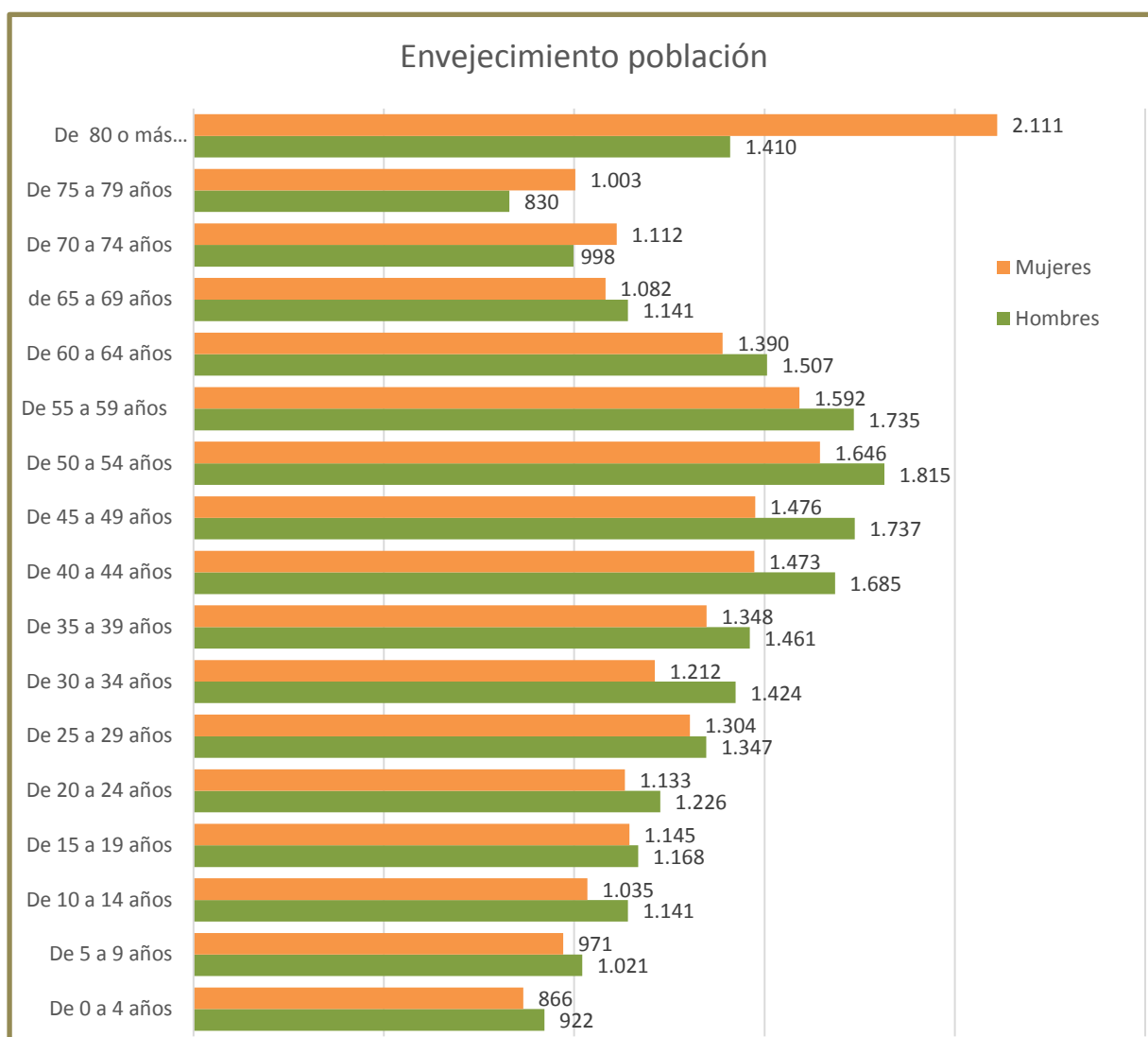


## Índice renovación población activa 2021



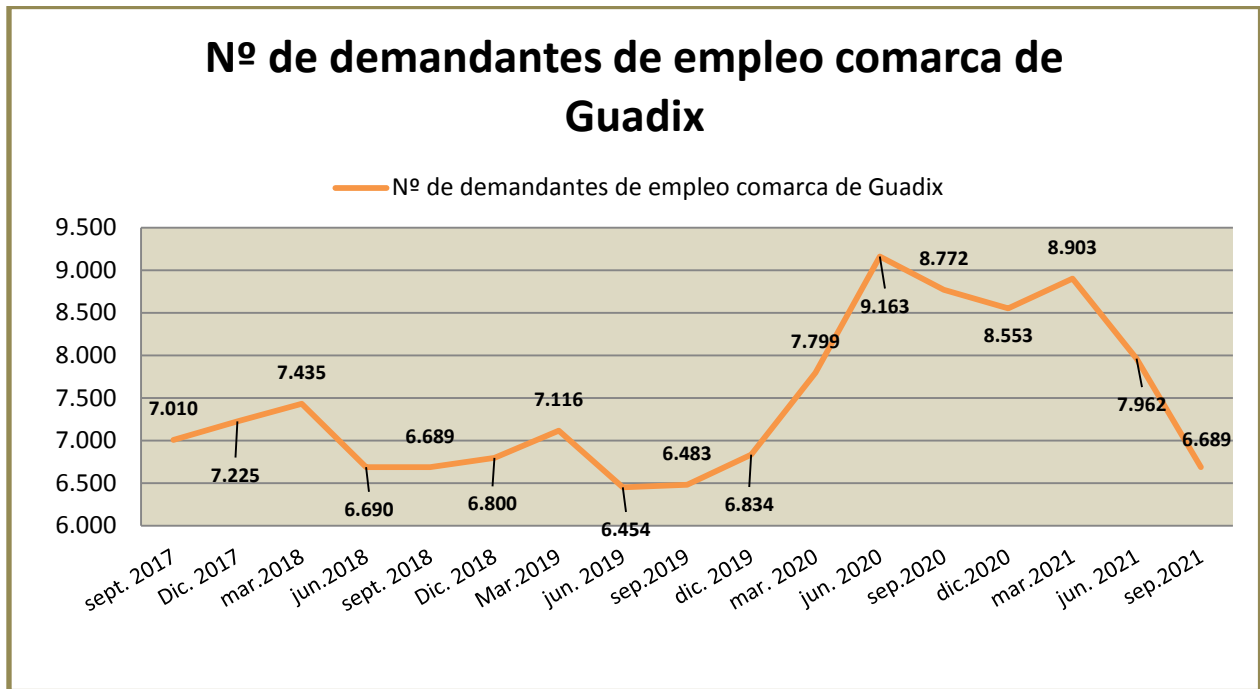


## Envejecimiento de la Población



**3. MERCADO DE TRABAJO**

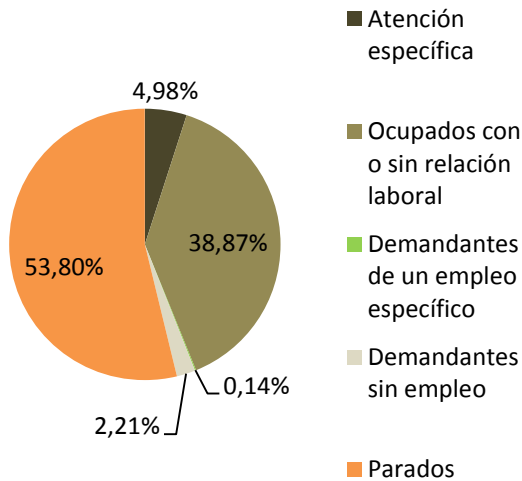
**Evolución de la demanda de empleo**



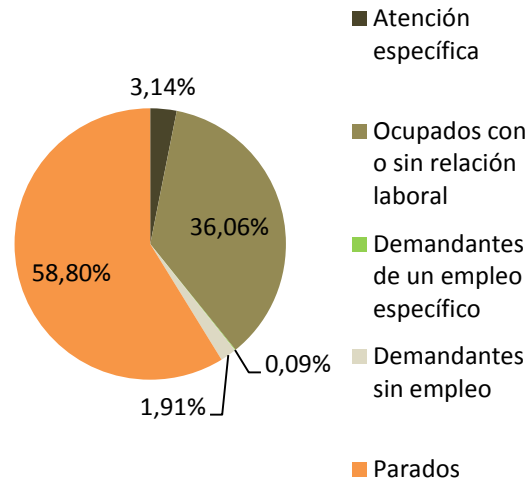
**Clasificación de la demanda de empleo**



### Clasificación de las personas demandantes junio 2021



### Clasificación de las personas demandantes septiembre 2021



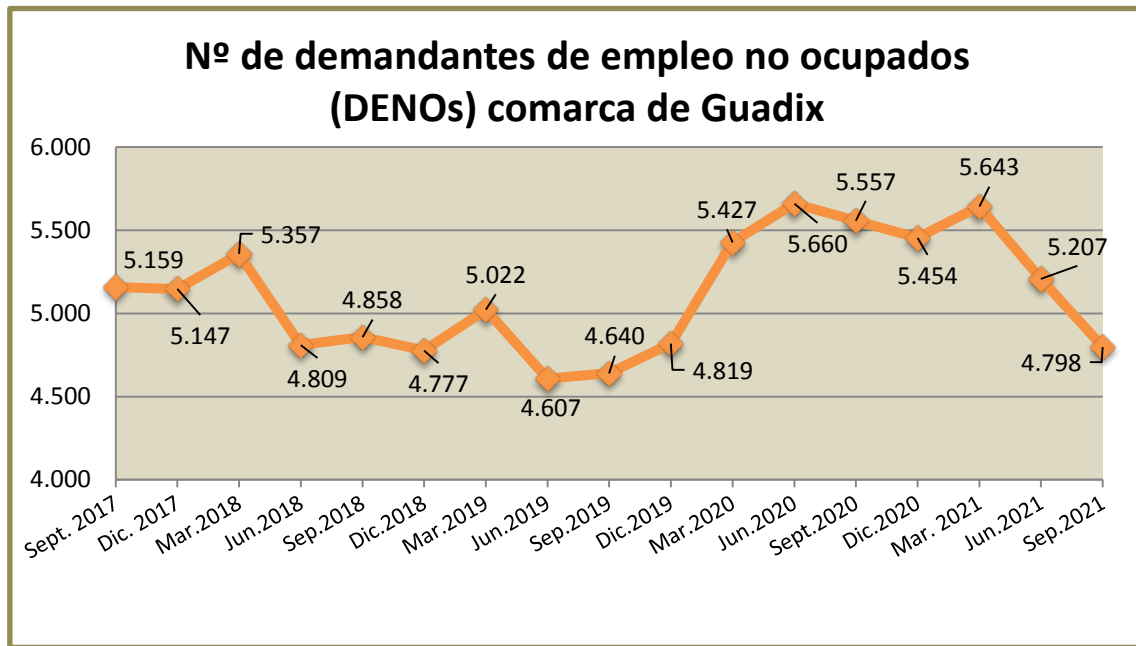
### Demanda de empleo por municipios

MUNICIPIOS	Jun 2021	Sep 2021	MUNICIPIOS	Jun 2021	Sep 2021
Albuñán	57	47	Guadix	3.007	2.383
Aldeire	109	95	Huélago	99	88
Alicún de Ortega	132	113	Huéneja	136	127
Alquife	76	67	Jerez del Marquesado	192	153
Beas de Guadix	64	52	La Calahorra	113	96
Benalúa	690	590	Lanteira	82	69
Cogollos de Guadix	100	76	Lugros	28	29
Cortes y Graena	184	155	Marchal	82	64
Darro	438	387	Morelábor	141	133
Dehesas de Guadix	94	105	Pedro Martínez	225	216
Diezma	175	151	Peza (La)	236	189
Dólar	65	59	Polícar	35	29
Ferreira	27	23	Purullena	443	383
Fonelas	216	184	Valle del Zalabí	309	270
Gobernador	29	24	Villanueva de las Torres	168	149
Gor	120	97	<b>COMARCA</b>	<b>7.962</b>	<b>6.689</b>
Gorafe	90	86			

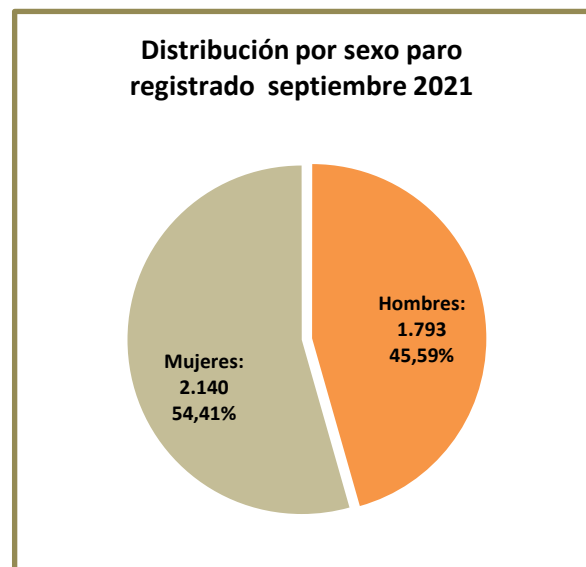
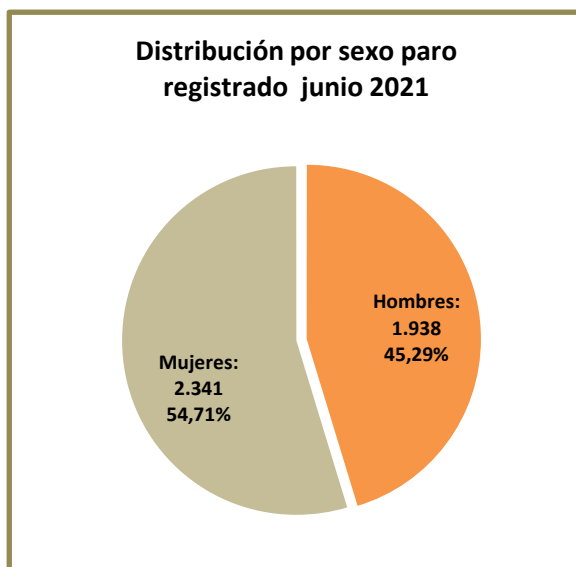


### Demandantes de empleo no ocupados (DENO,s)

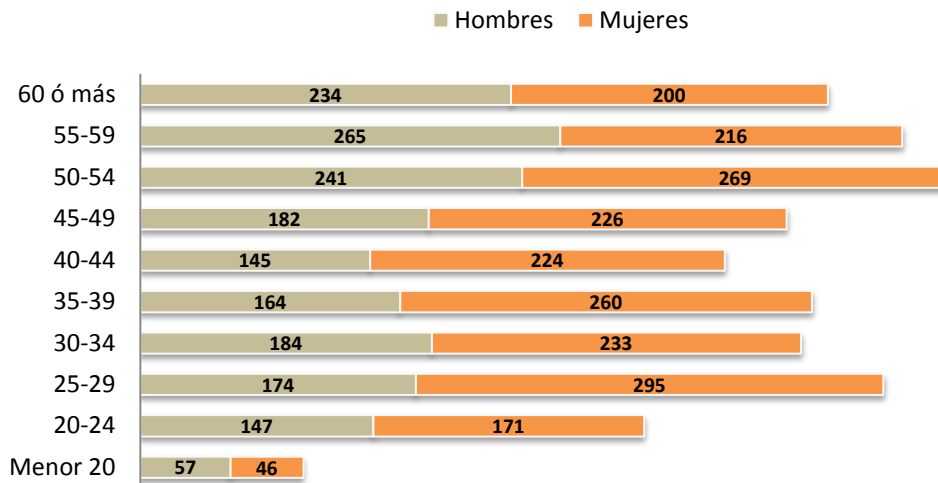
MUNICIPIOS	Parados	Trabajadores eventuales agrarios	Otros	Total DENO's 06/2021	Total DENO's 09/2021
Albuñán	31	2	1	32	34
Aldeire	47	12	5	71	64
Alicún de Ortega	21	34	0	63	55
Alquife	43	7	3	51	53
Beas de Guadix	26	8	0	45	34
Benalúa	424	47	11	515	482
Cogollos de Guadix	52	10	1	67	63
Cortes y Graena	96	6	1	118	103
Darro	187	67	5	272	259
Dehesas de Guadix	33	21	1	48	55
Diezma	62	25	1	104	88
Dólar	36	8	1	47	45
Ferreira	17	2	0	21	19
Fonelas	66	43	0	116	109
Gobernador	5	3	0	14	8
Gor	51	16	0	77	67
Gorafe	40	17	0	64	57
Guadix	1.638	113	74	2.028	1.825
Huélago	35	27	0	58	62
Huéneja	73	12	3	83	88
Jerez del Marquesado	100	16	4	130	120
La Calahorra	50	11	3	78	64
Lanteira	39	6	2	54	47
Lugros	13	6	0	19	19
Marchal	31	7	1	47	39
Morelábor	43	22	1	71	66
Pedro Martínez	104	36	1	149	141
Peza (La)	117	23	0	145	140
Polícar	21	2	0	25	23
Purullena	238	45	3	307	286
Valle del Zalabí	118	58	5	176	181
Villanueva de las Torres	76	25	1	112	102
<b>COMARCA</b>	<b>3.933</b>	<b>737</b>	<b>128</b>	<b>5.207</b>	<b>4.798</b>



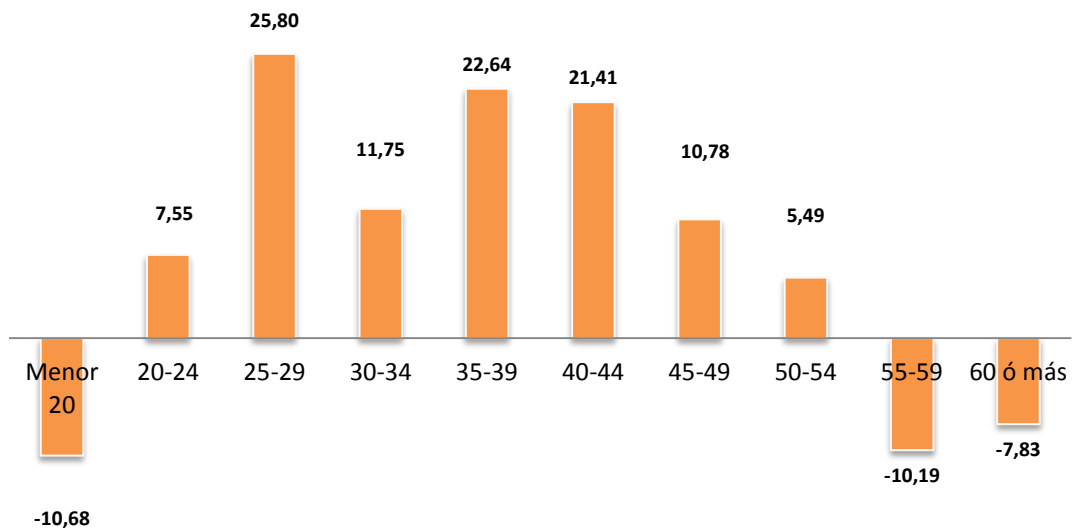
### Caracterización del paro



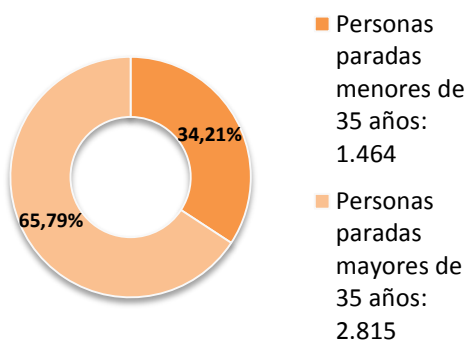
**Paro registrado por sexo y edad septiembre 2021**



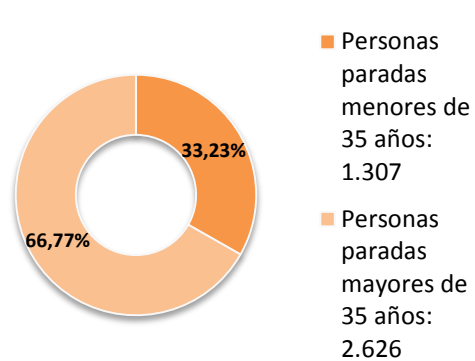
**Brecha de género paro registrado por edad septiembre 2021**

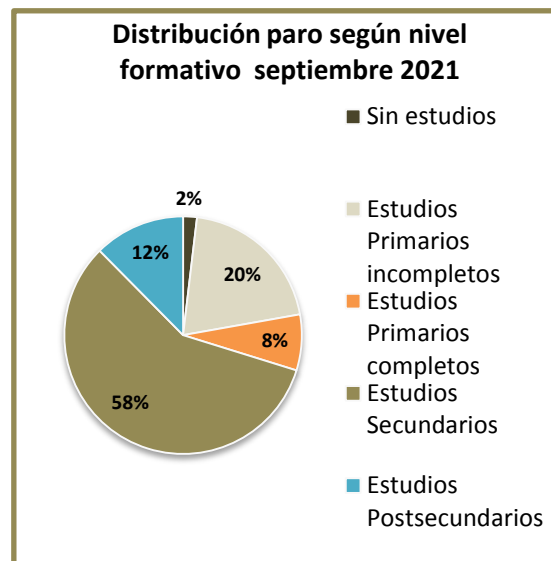
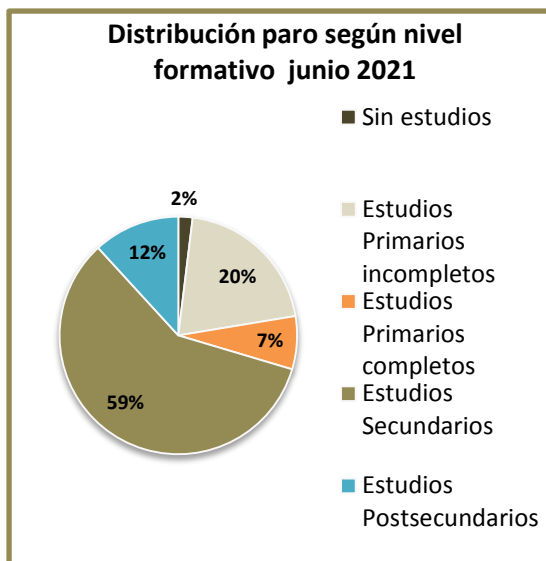
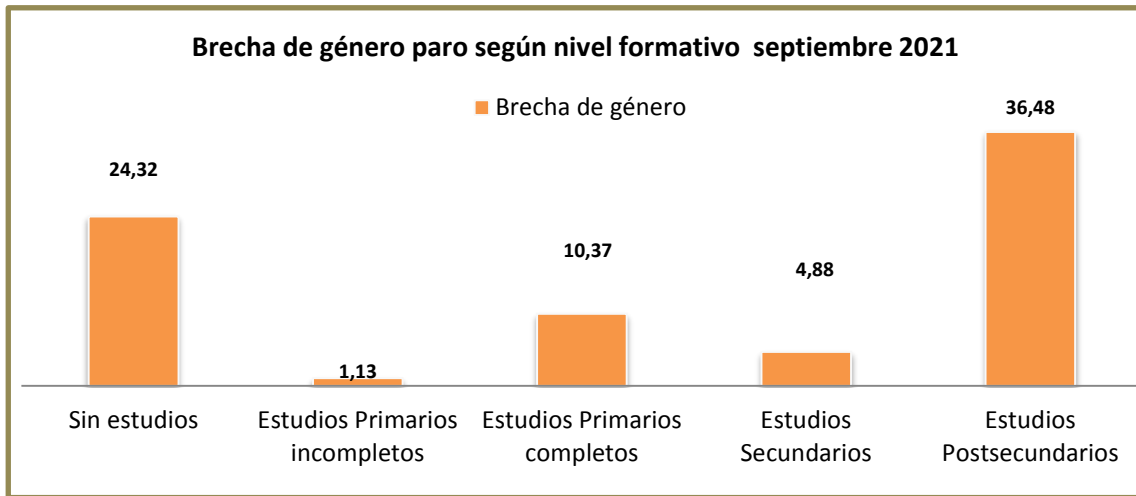


**Tasa Paro juvenil junio 2021**



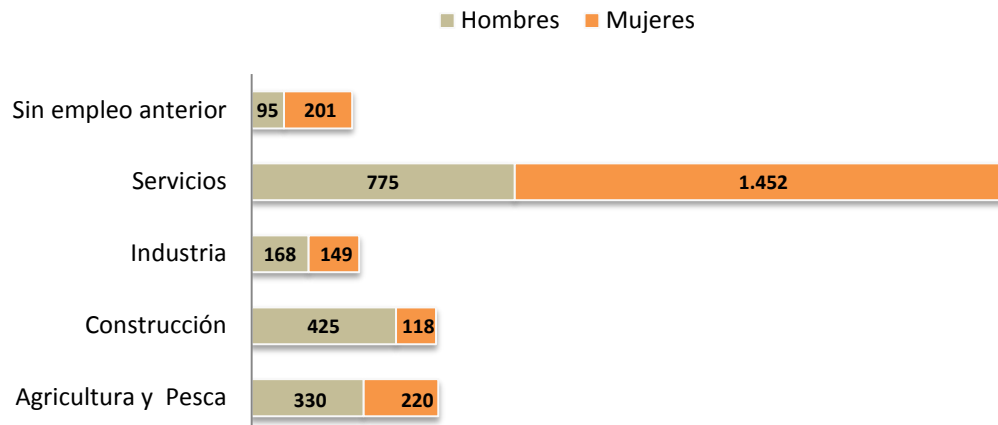
**Tasa Paro juvenil septiembre 2021**



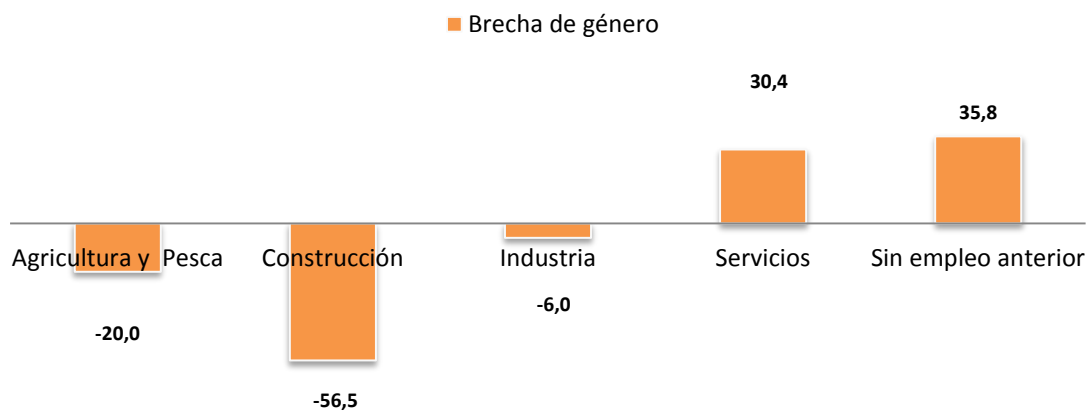




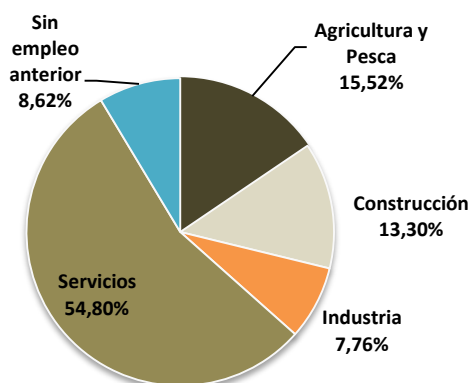
**Paro registrado por sexo y sector de actividad septiembre 2021**



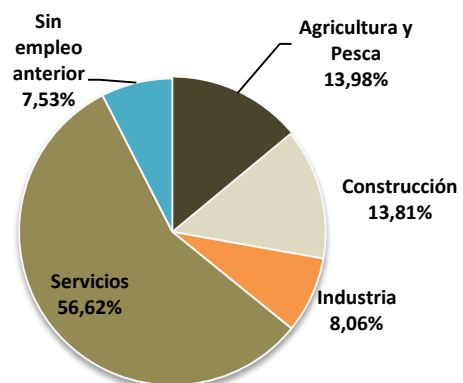
**Brecha de género paro por sector de actividad septiembre 2021**

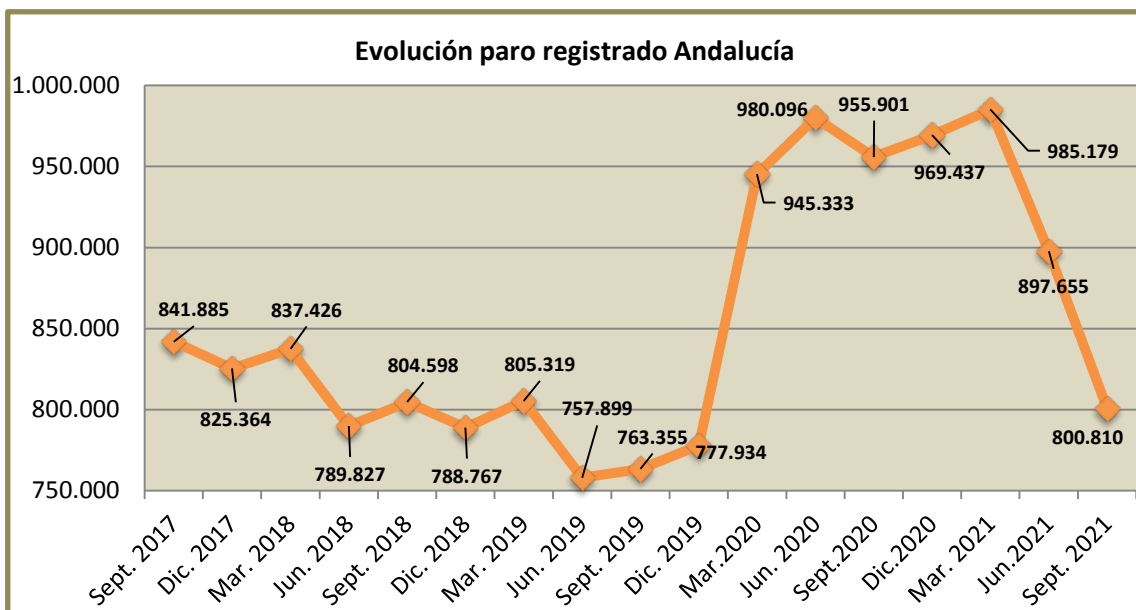
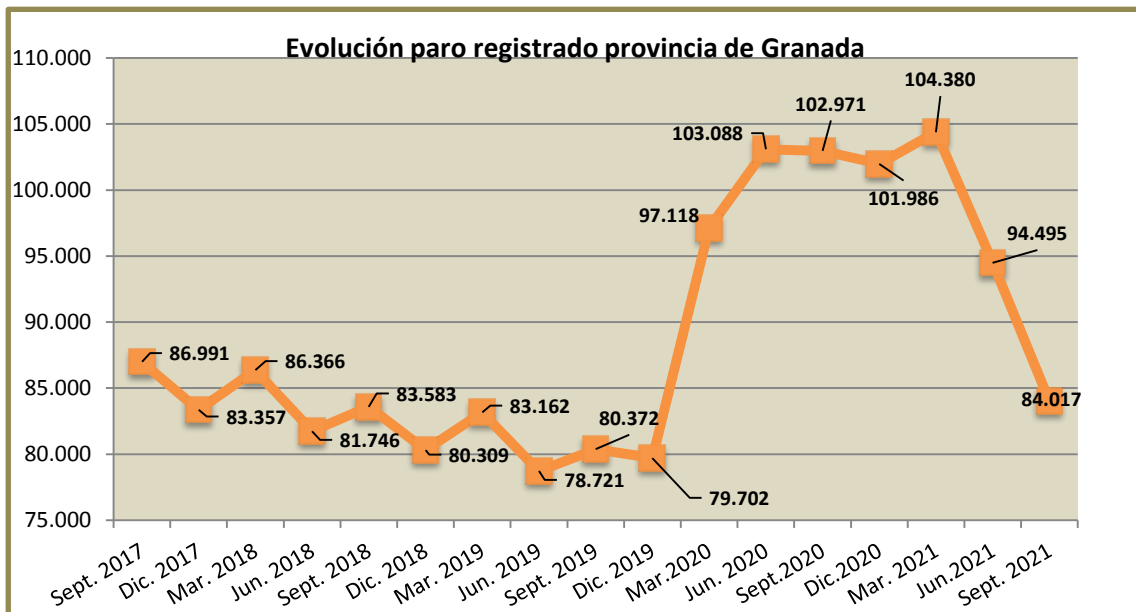
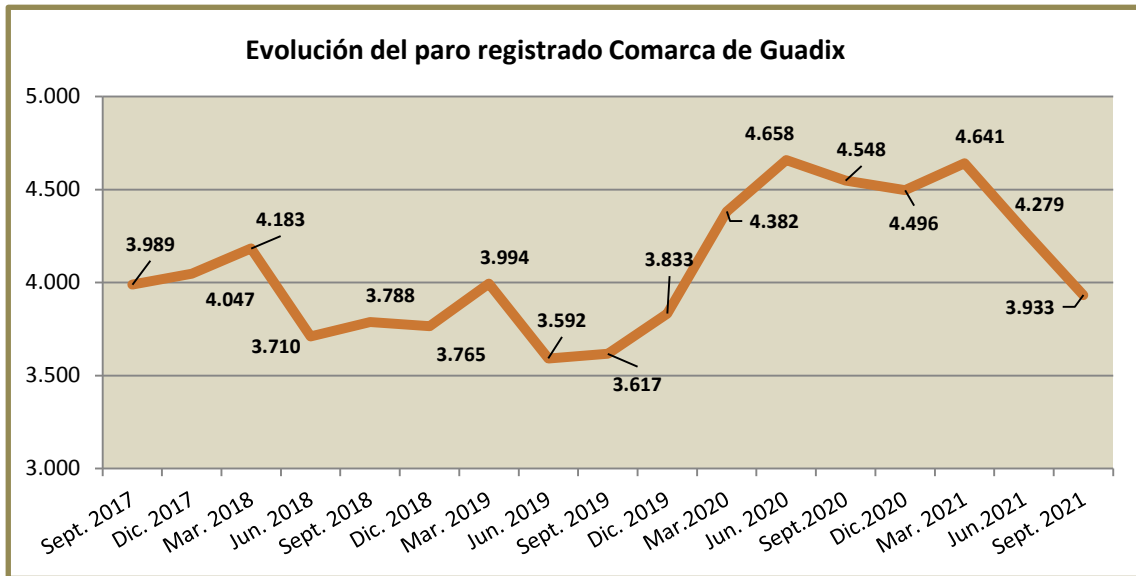


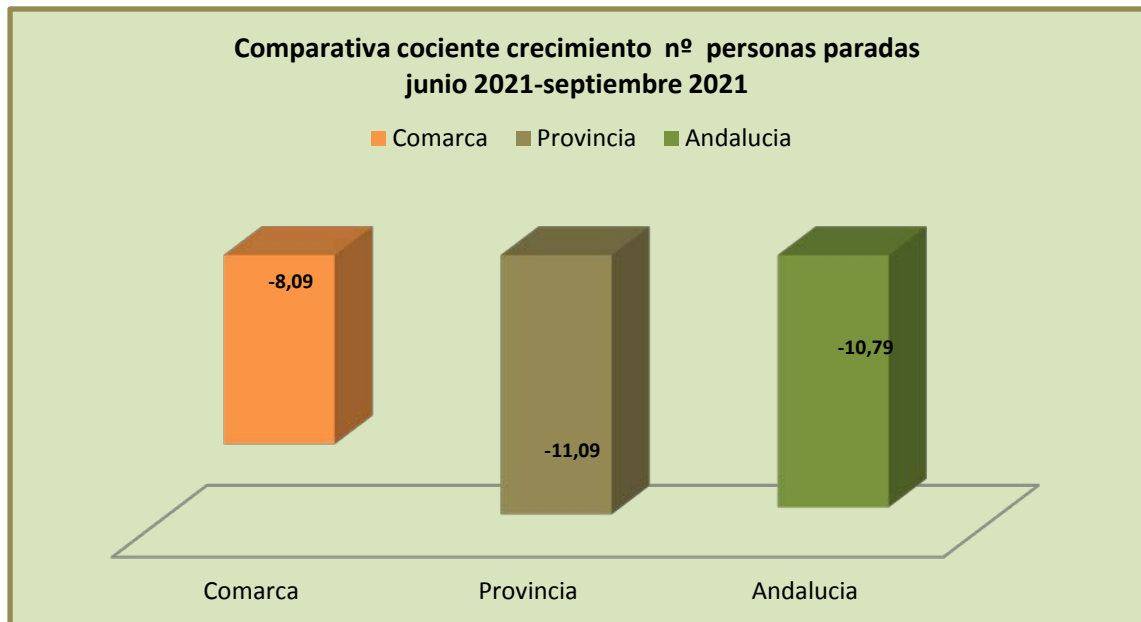
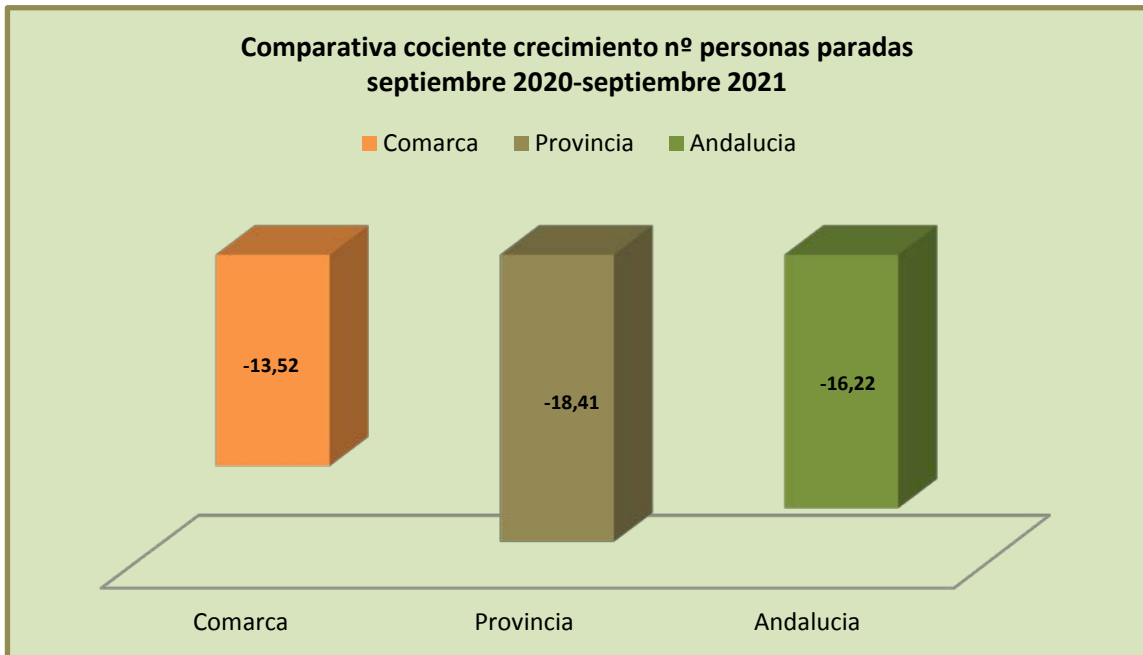
**Distribución del paro según sectores de actividad junio 2021**



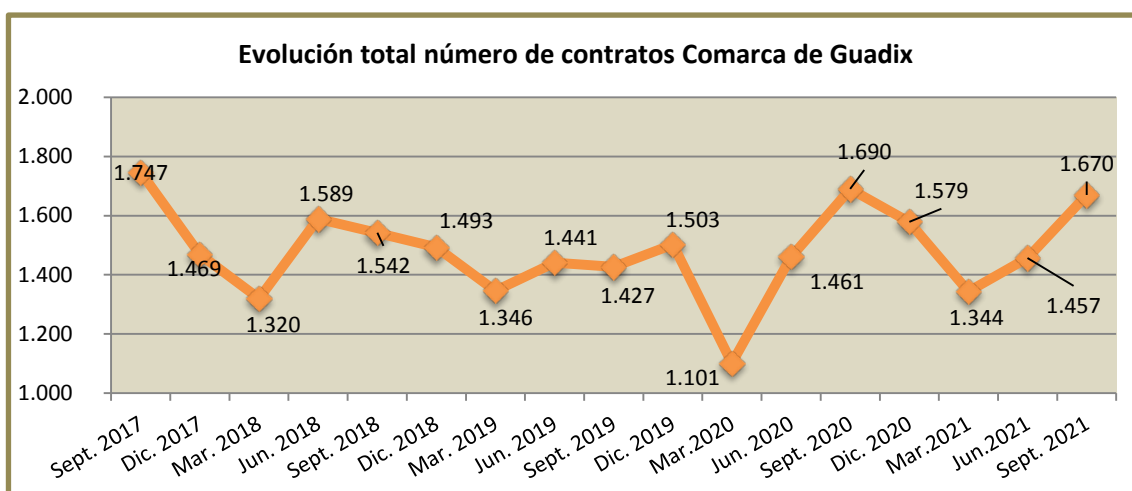
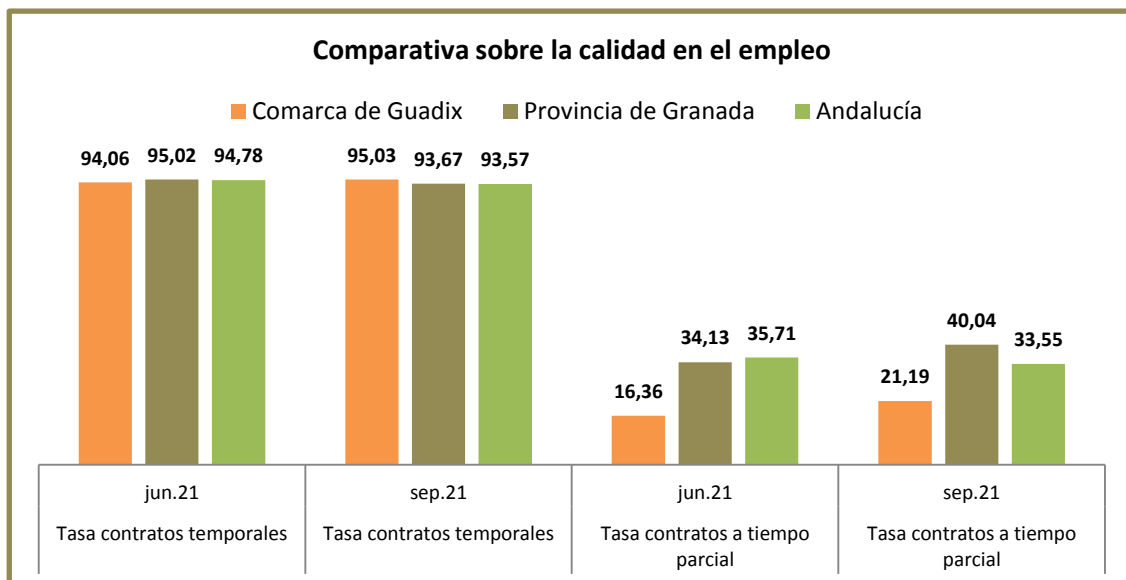
**Distribución del paro según sectores de actividad septiembre 2021**







**Contratos**





### Total contratos junio 2021

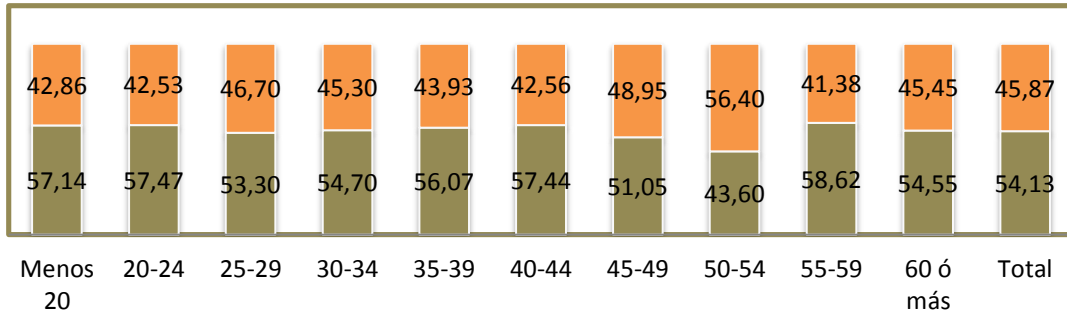


### Total contratos septiembre 2021

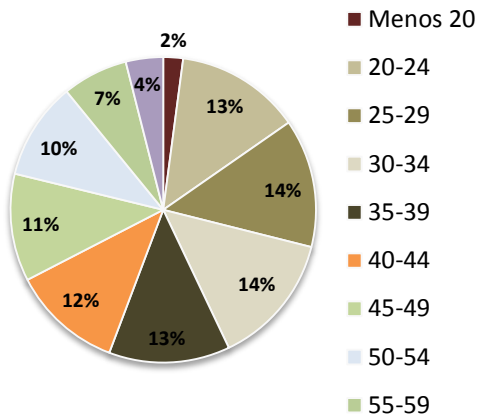


**Distribución de contratos por sexo según edad  
septiembre 2021**

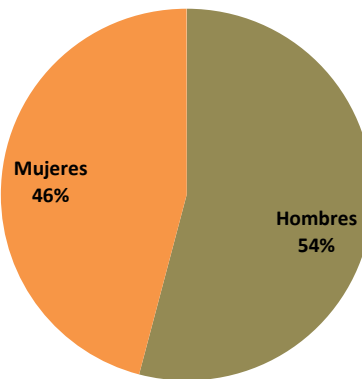
■ % Hombres ■ % Mujeres



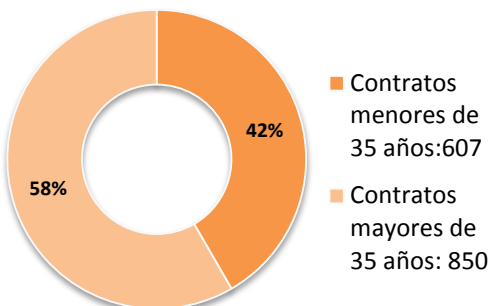
**Distribución de contratos por edad  
septiembre 2021**



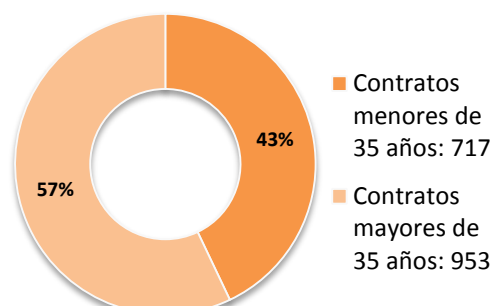
**Distribución de contratos por sexo  
septiembre 2021**



**Contratación de jóvenes junio  
2021**

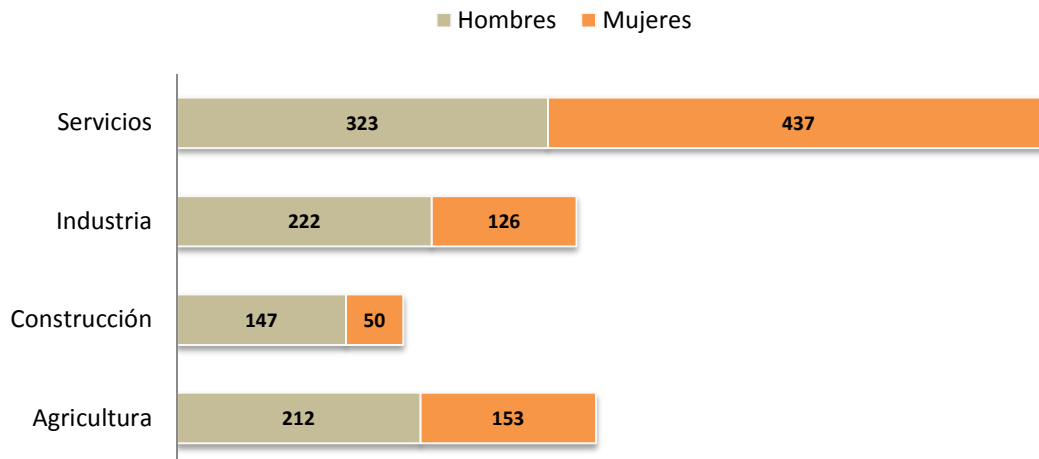


**Contratación de jóvenes  
septiembre 2021**

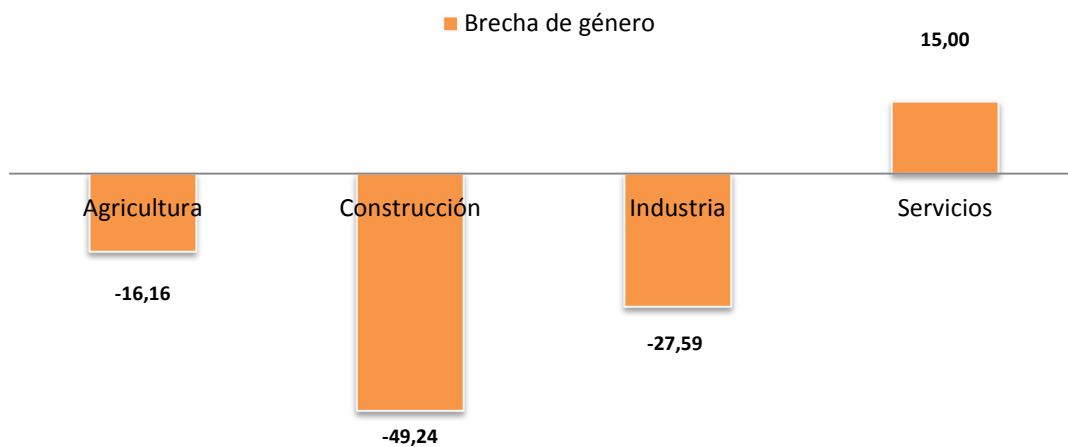




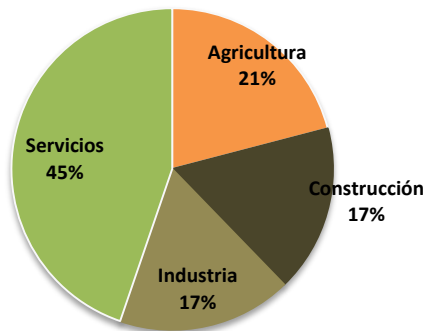
### Contratos por sexo y sector de actividad septiembre 2021



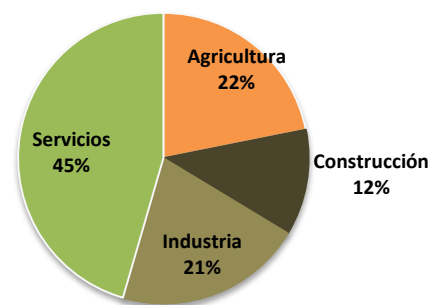
### Brecha de género contratos por sector de actividad septiembre 2021



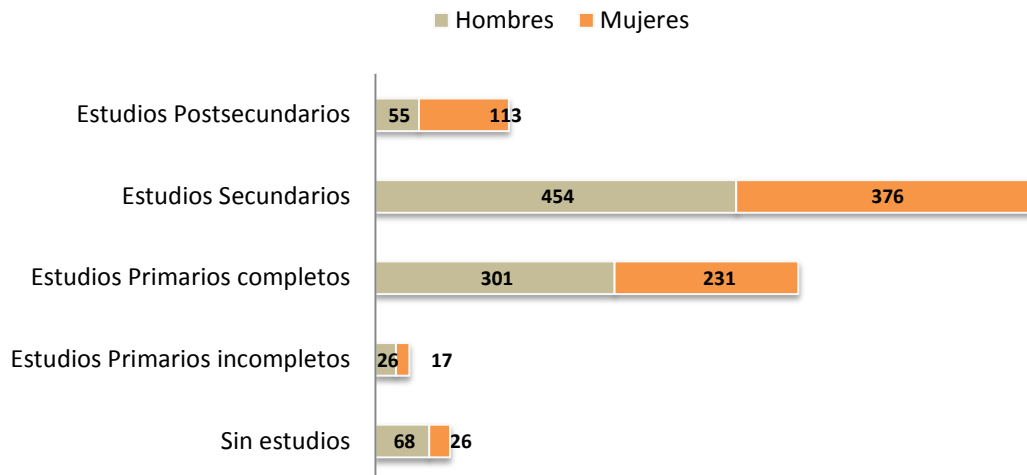
### Distribución de contratos por sector de actividad junio 2021



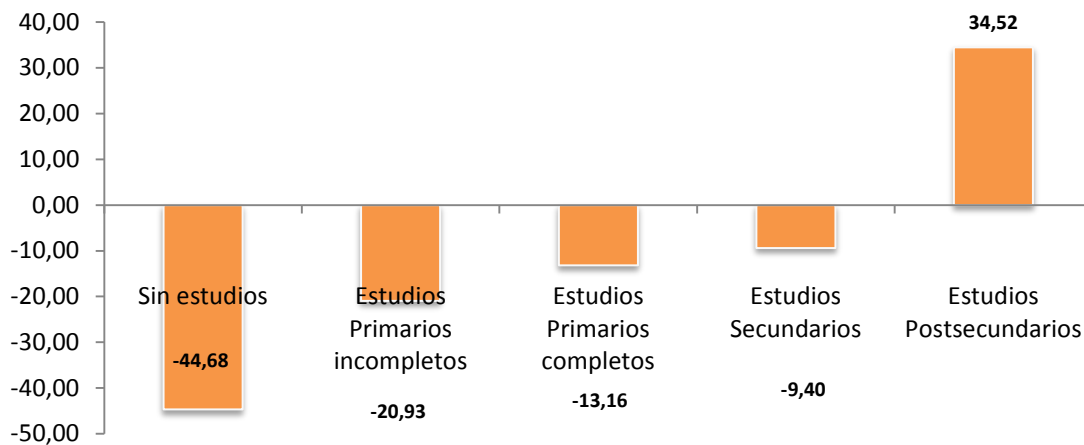
### Distribución de contratos por sector de actividad septiembre 2021



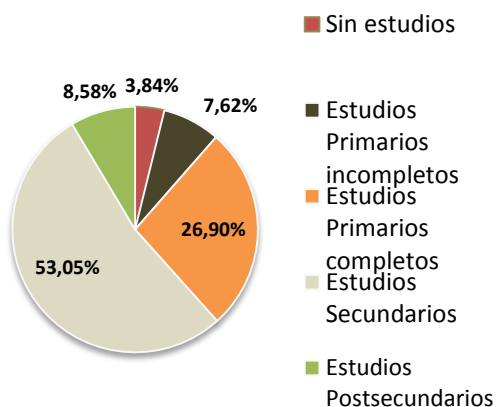
**Contratos por sexo y nivel de estudios septiembre 2021**



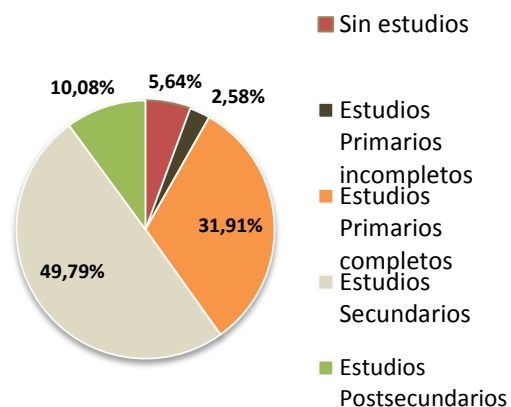
**Brecha de género contratos según nivel de estudios septiembre 2021**



**Distribución contratos por nivel de estudios junio 2021**



**Distribución contratos por nivel de estudios septiembre 2021**

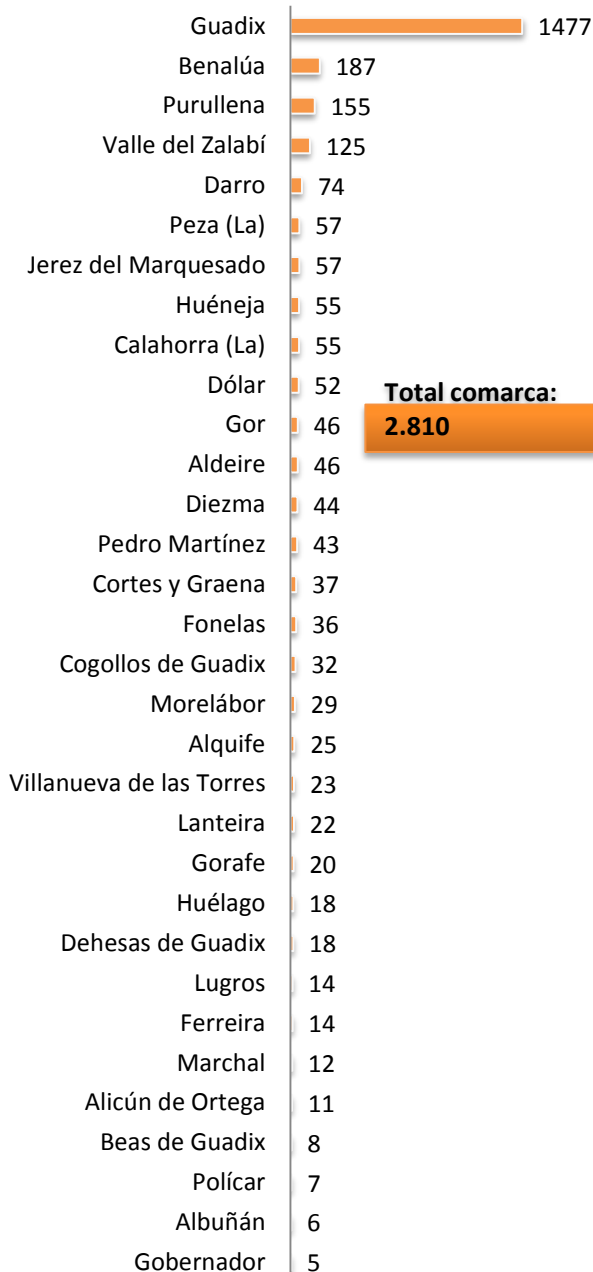




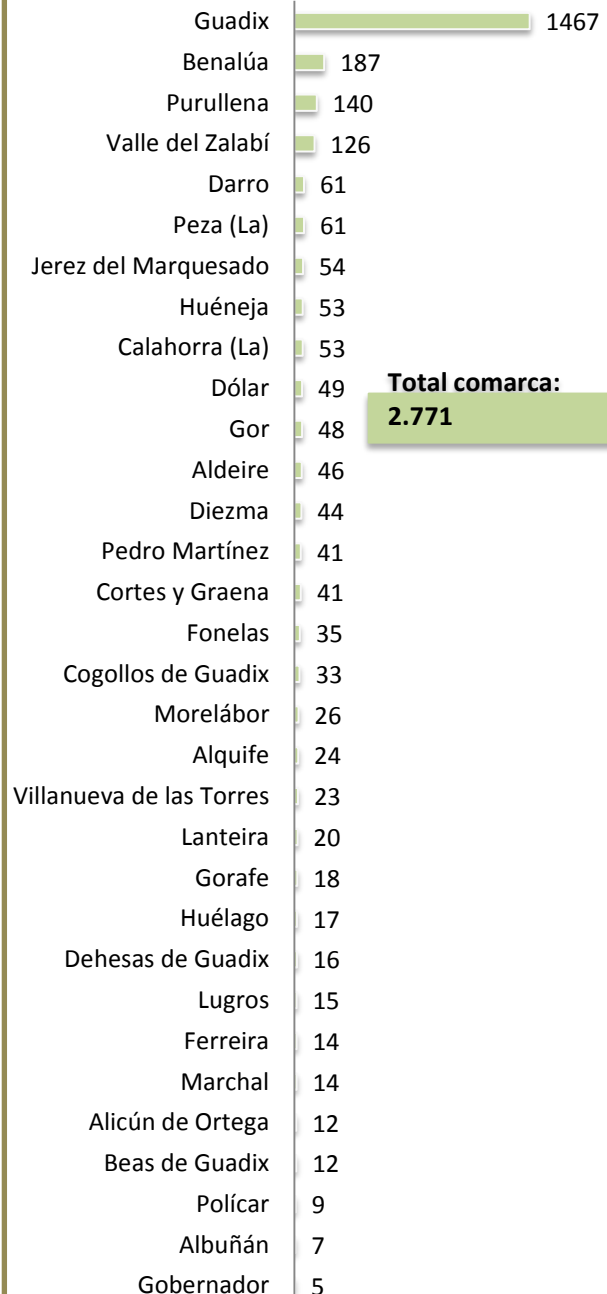
## 4. ACTIVIDAD ECONÓMICA

### Establecimientos

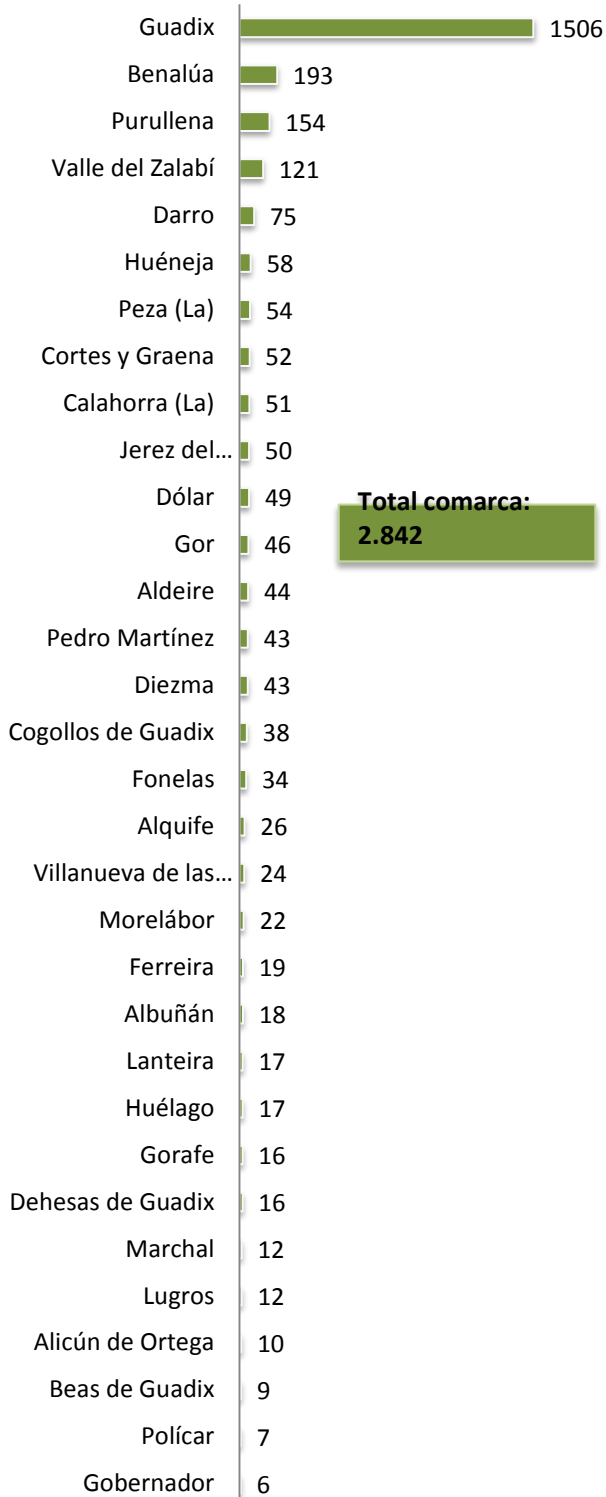
#### Número de establecimientos con actividad económica dic. 2018



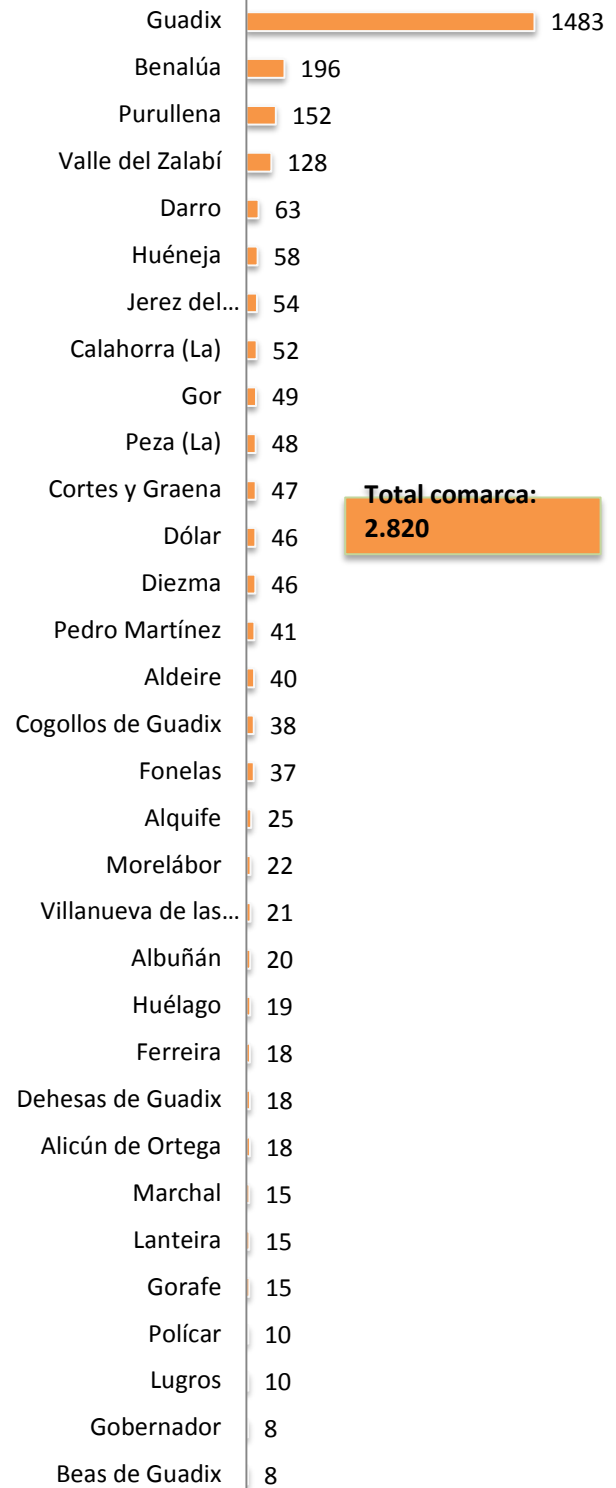
#### Número de establecimientos con actividad económica dic. 2019



**Establecimientos con actividad económica 2020**

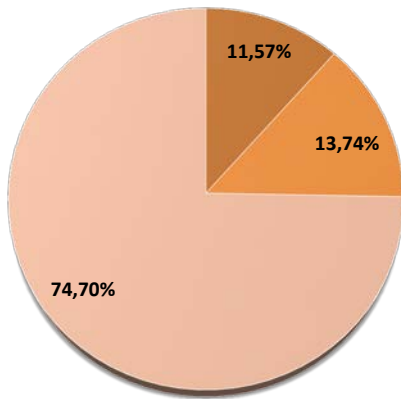


**Establecimientos con actividad económica marzo 2021**



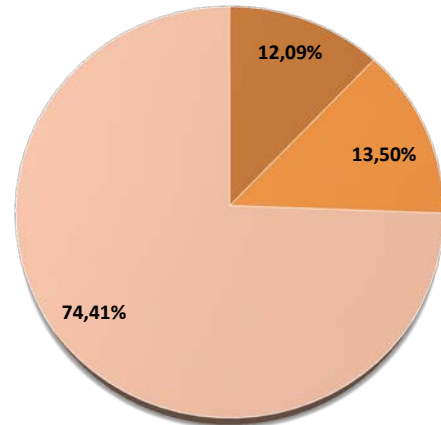
**Distribución establecimientos por sector de actividad 2018**

■ Construcción: 325 ■ Industria: 386 ■ Servicios: 2.099



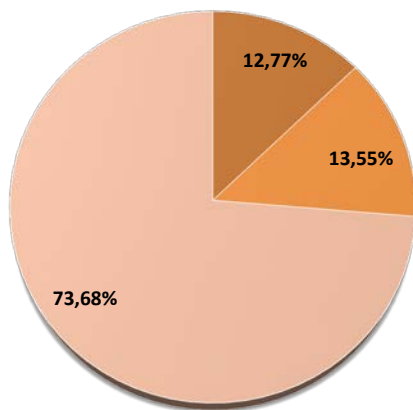
**Distribución establecimientos por sector de actividad 2019**

■ Construcción: 335 ■ Industria: 374 ■ Servicios: 2.062



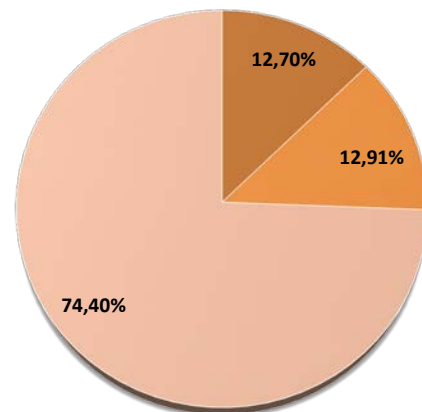
**Distribución establecimientos por sector de actividad 2020**

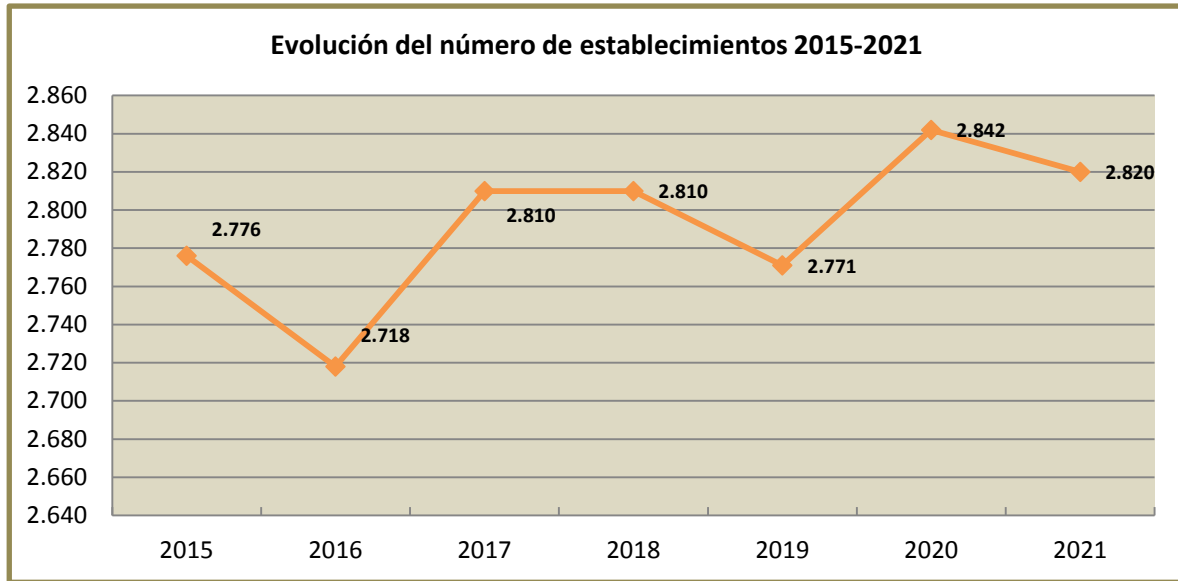
■ Construcción: 363 ■ Industria: 385 ■ Servicios: 2.094



**Distribución establecimientos por sector de actividad 2021**

■ Construcción: 358 ■ Industria: 364 ■ Servicios: 2.098





## 5. CONCLUSIONES DEL INFORME DE COYUNTURA LABORAL SEPTIEMBRE 2020

### Estructura poblacional

- Población.** Leve descenso del número de habitantes. En el último año la población de la comarca descende un -0,29 % (-128), descenso más moderado si se compara con las anualidades anteriores: en 2019 descendió un -0,58% (-261), en 2018 un -0,94% (-261) y en 2017 un -63% (-291). No obstante, la evolución de la población se produce de manera desigual en nuestros municipios, oscilando desde un crecimiento de casi de 2,80 puntos en el municipio de Pedro Martínez, casi 2,44 puntos en Aldeire y cerca de 2,19 en Darro, hasta una pérdida de población de 5,77 puntos en Morelábor y de 4,71 en Polícar y de 4,61 puntos en Cogollos de Guadix, mientras que Beas de Guadix, Diezma y Fonelas mantienen la misma población que en el periodo anterior 2018-2019. Respecto a Guadix, en el último periodo (2018-2019) tuvo una pérdida de población de (-1,58%), y en este último periodo (2019-2020) vuelve a recuperar población aunque muy levemente (0,08%) revirtiendo los datos experimentados en años anteriores. A nivel provincial y Autonómico en este último año tal igual que en el periodo anterior, vuelve a haber un aumento de la población en 0,49 % y 0,60% respectivamente. No obstante si realizamos la comparativa de población desde el año 2016, a nivel provincial es en la anualidad 2017 donde se produce el descenso de población más importante (-2.454 habitantes), y a nivel autonómico es en la misma anualidad (-8.287 habitantes). Pero este periodo 2019-2020 a nivel provincial y autonómico ha habido un aumento de 4.490 en Granada y de 50.171 en Andalucía
- Índice de juventud.** Perdemos jóvenes. Nuestra comarca tiene un índice de juventud (9,61) ligeramente por debajo de las cifras provincial (10,86) y autonómica (10,66). Aunque existen algunos municipios como Darro, Benalúa, Purullena y Fonelas con tasas de juventud superiores a dichas medias, por el contrario, otros municipios como Lugros, Gobernador y Polícar registran tasas muy por debajo.
- Índice de dependencia.** Alto número de población dependiente. Este índice mide la población dependiente en relación a la población en edad de trabajar. Sufre un moderado aumento (59,68) con respecto al año anterior (59,33), registrándose valores en la comarca de más de 10 puntos por encima de la media provincial y autonómica.



- 4. Renovación de la población activa.** Nos colocamos por debajo del umbral de renovación de la población activa. La media comarcal de este índice también se encuentra por debajo de la media provincial y autonómica en más de 10 puntos. Además, casi todos de los municipios de la comarca registran un índice inferior a 100, a excepción de Darro, Benalúa y Fonelas lo que significa que no se está produciendo el remplazo de la población activa. Municipios como Gor y Gobernador registran un ascenso de 14 y 11 puntos respectivamente mientras que Polícar y Morélabor descienden en casi 21 y 10 puntos respectivamente.

### Demanda de empleo

- 5. Demandantes de empleo.** Desciende el número de demandantes de empleo. En este periodo (septiembre 2021) se produce un descenso importante en el número de demandantes de empleo, a pesar de que estadísticamente en este mes no suele suceder, pues disminuye en 1.273 personas respecto a los datos del pasado trimestre. Si observamos la evolución de la demanda de empleo, durante los últimos años, entre los meses de junio y septiembre se suele producir un descenso de demandantes de empleo, al igual que sucede en esta ocasión, y a pesar de la crisis Covid-19, lo que indica una recuperación con unos datos comparables a diciembre de 2019 (anteriores al Covid-19). En cuanto a la distribución de la demanda por sectores de actividad, la mayor variación respecto a junio de 2021 se produce en el sector de la Construcción que pasa de un 19,18% a un 21,06%, el sector de la Agricultura y Pesca aumenta del 21,88% que tenía en junio a un 22,37% en septiembre, el resto de los valores descienden respecto a junio de 2021, por ejemplo en el sector Servicios se desciende un 1,35%, la Industria baja 0,49% y en el grupo de las personas sin empleo anterior un 0,53%. Respecto a la tipología de los demandantes, el 36,06% son ocupados (con o sin relación laboral) y el 58,80% son parados.
- 6. Demandantes de empleo no ocupados (DENOs).** Disminuye el número de personas demandantes no ocupadas. Similar a la evolución de demanda de empleo se presenta la curva que representa el número de DENOs, con una trayectoria que en este periodo comienza con un descenso respecto al mes de junio de 409 personas.

### Paro

- 7. Paro por sexo.** Se mantiene el número de mujeres que buscan empleo. Las cifras de periodos anteriores nos mostraban continuos ascensos y descensos en las cifras de paro masculinas y femeninas, pero en el periodo que nos ocupa septiembre 2021 el porcentaje de mujeres paradas se mantiene en los mismos valores respecto junio de 2021.
- 8. Paro juvenil.** El 33,23% de los parados son jóvenes. La tasa de paro juvenil disminuye levemente respecto al periodo anterior, se produce un descenso de 0,98 puntos respecto a junio de 2021 con lo que comienza de nuevo un descenso del paro juvenil que en el periodo de septiembre de 2020 llegó a un 36%
- 9. Paro según nivel de estudios.** Más mujeres paradas con estudios postsecundarios. Atendiendo al nivel de estudios, el 58% de la población con estudios secundarios se encuentra en paro, a pesar de que también es en este nivel de estudios donde se registra un mayor número de contratos. Hay que destacar, al igual que ocurre en periodos anteriores, la importante brecha de género en las personas paradas con estudios postsecundarios: las mujeres paradas con estudios universitarios representan un 36,48% más que los hombres parados con estos mismos estudios.
- 10. Paro según sector de actividad.** Feminización del paro en el sector servicios. En consonancia con la estructura productiva de la comarca, las mayores cifras de paro se registran en el sector servicios, suponiendo un 56,62% de las personas paradas seguido en este periodo por el sector de la agricultura, con un 13,98% y la construcción 13,81% la industria con un 8,06% de las personas paradas y el número de personas paradas sin empleo anterior en 7,53%.



11. Respecto a la brecha de género se produce en un 30,40% de las mujeres en el sector servicios, aunque la mayor brecha de género la encontramos en las personas sin empleo anterior que se sitúa en el 35,80% donde se registra el mayor número de mujeres paradas, siendo éste muy superior al de los hombres; al contrario que la construcción donde los hombres representan el (-56,50%).
12. **Comparativa evolución desempleo.** Descenso del número de parados. A partir de junio de 2019 se produjo un cambio en la evolución del desempleo aumentando desde entonces poco a poco en la comarca. La crisis provocada por la COVID-19 aumentó el número de personas paradas a partir del mes de marzo de 2020, con leves descensos en los meses de septiembre y diciembre de 2020 y un repunte en el mes de marzo de 2021. En junio disminuyó el número de personas paradas en la comarca y en septiembre vuelve a disminuir. Si comparamos el cociente de crecimiento de junio de 2021 respecto a septiembre del mismo año, observamos un cociente de crecimiento negativo en la comarca (-8,09%) de igual manera se comporta en la provincia con valores negativos de (-11,09%) y lo mismo sucede en los datos de Andalucía, que presenta valores de (-10,79%) en la comunidad autónoma. Si hacemos esta misma comparación en el cociente de crecimiento respecto al mes de septiembre del año pasado, vemos que los valores son también negativos.

### Contratos

13. **Calidad del empleo.** Aumentan los contratos precarios. Se sigue registrando una alta precariedad en la contratación alcanzando los contratos temporales el 94,56% de los contratos a mujeres y el 90,02% en cuanto a los hombres. Los contratos temporales aumentan en la Comarca de Guadix, al contrario que a nivel provincial y andaluz. En la comarca de Guadix sube con respecto a junio de 2021 en 0,97 puntos, ya que en junio se registró un total de 94,06% de contratos temporales mientras que en septiembre de 2021 ha sido de 95,03%. En el ámbito provincial se aprecia un cambio ya que baja 1,36 puntos (de 95,02% en junio de 2021 baja a un 93,67% en septiembre 2021) y en el ámbito andaluz también bajan las cifras, del 94,78 % de junio a 93,57% en septiembre. En cuanto al número de contratos a tiempo parcial también aumenta en nuestra comarca (de 16,36 % en junio de 2021 a 21,19 % en septiembre) y en el ámbito provincial que se eleva de 34,13 % a 40,04% respectivamente, al contrario que en el ámbito andaluz, que desciende del de 35,71% al 33,55%
14. **Evolución de la contratación.** Continúa la incidencia de la COVID-19 en contrataciones coyunturales. En septiembre de 2021 se produce un descenso de un -4,41% del número de contratos respecto a septiembre de 2017. La evolución de la contratación sigue la tendencia de periodos anteriores siendo los periodos de diciembre a marzo donde se produce el menor número de contrataciones y los periodos de marzo a junio cuando más contrataciones hay, **(aunque en 2020 y 2021 en el periodo junio-septiembre también se produce una subida debido a la incidencia de la COVID-19).** Si la comparativa la realizamos con respecto a septiembre de 2020, vemos que en septiembre de 2021 se produce un descenso de un (-1,18%) y si la comparativa la hacemos respecto a junio de 2021 se produce un aumento 14,62% en el número de contratos, siendo el periodo de junio de 2017 donde se produce el mayor número de contrataciones.

En el análisis por municipios comprobamos diversidad en la comparativa de contratación de septiembre de 2021, por ejemplo municipios como Huélago, Pedro Martínez, Gorafe o Albuñán son los que experimentan la mayor reducción en el número de contratos con respecto a junio de 2021, todo lo contrario ocurre en municipios como Huéneja, Guadix, Purullena o La Calahorra que aumentan respecto al anterior trimestre. No obstante, hay que tener en cuenta que la mayoría de estos municipios registran una contratación de carácter coyuntural ligada a las políticas activas de empleo, evidenciando una incidencia limitada en la situación del mercado laboral, no pudiéndose hablar propiamente de creación de empleo. En la mayoría de estos municipios las principales ocupaciones contratadas son peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines, peones agrícolas (excepto huertas invernaderos, viveros y jardines), y Peones agrícolas en huertas invernaderos, viveros y jardines. Sin embargo, al analizar las principales ocupaciones en municipios de mayor tamaño, además de las anteriores, se amplía la variedad de las mismas según la actividad económica que se desarrolla **en cada municipio**, así por ejemplo en Guadix y Purullena se contratan ocupaciones como, matarifes y trabajadores de industrias cárnicas (124 y 68 respectivamente), Conductores asalariados de camiones en Guadix (69 contratos) o personal de limpieza en oficinas, hoteles



y similares (56 contratos) en Guadix, Auxiliares de enfermería hospitalaria (43 contratos) en Guadix, Grabadores de datos (42 contratos) en Purullena

- 15. Distribución contratos registrados por sexo y edad.** Aumenta la contratación de jóvenes. La contratación de jóvenes que en este periodo es de 43,00 %, 1 punto más en la contratación que en el periodo anterior junio de 2021 (42,00%). En cuanto a la distribución de contratos por sexo, durante este periodo las mujeres siguen teniendo una contratación inferior a los hombres con un 46%, que es 1 punto menos que en junio de 2021. Acerca de la distribución por sexo y edades, señalar la desigualdad existente en casi todos los grupos de edad donde es más importante la contratación de hombres que de mujeres excepto en el rango de 50 a 54 años que el porcentaje de contratos a mujeres está 12,80% puntos por encima, en el resto de rangos la contratación de hombres es mayor, entre un 17,24% en el intervalo de 55-59 años y un 2,10% en el de 45-49 años.
- 16. Contratación por sectores y nivel de estudios.** El sector servicios es el sector con más contrataciones. La variación de contratación por sectores que se produce en este último trimestre, respecto al trimestre anterior son las siguientes: las cifras de contratación en Servicios se mantienen igual, con un 45% sin embargo en industria aumenta, con 21% en Agricultura solo aumenta 1 punto respecto al trimestre anterior y en la Construcción desciende al 12%. Aun así el sector servicios continúa siendo el sector con más contrataciones, seguido de agricultura y por último los de industria y construcción.

Como se ha dicho anteriormente estas cifras están muy mediatizadas por los programas de las políticas activas de empleo (peonadas agrícolas, obras municipales, etc). En comparación con el periodo anterior, junio de 2021, la brecha de género aumenta en el sector de la Agricultura que pasa de un (-13,44%) a un (-16,16%) y sobre todo en la Construcción que aumenta de (-15,92%) a un (-49,24%) en periodo septiembre 2021, sin embargo en el sector de la industria disminuye la diferencia respecto al periodo anterior pues pasa de un (-40,39%) en el mes de junio, a un (-27,59%) en el periodo actual, y también baja en el sector Servicios que pasa del 16,26% en el mes de junio a un 15,00% en septiembre. En el de servicios la mujer sigue estando suprarrepresentada, al igual que el periodo anterior pero también se reduce la diferencia.

En la distribución según nivel de estudios, se repite la tendencia de un mayor número de contrataciones de mujeres universitarias con un 34,52% más que de hombres. El número de mujeres sin estudios contratadas respecto al de los hombres aumenta, al igual que en los niveles de estudios primarios incompletos, aunque en los estudios primarios completos, disminuye y en estudios secundarios es menor el número de mujeres contratadas que los hombres. La mayoría de contratos se sigue efectuando en el grupo de personas con estudios secundarios.

### Actividad económica

- 17. Índice de actividad.** Concentración de la actividad económica en Guadix, Benalúa, Purullena y Valle del Zalabí. Según el análisis de los establecimientos, los mayores niveles de actividad económica continúan registrándose en nuestra comarca en el municipio de Guadix, seguido de Benalúa, Purullena y Valle del Zalabí.
- 18. Evolución de actividad.** Disminuye el número de establecimientos: Si en 2019 se reduce el número de establecimientos respecto a 2018 un de -1,39%, para 2019 y 2020 se invierte la tendencia incrementando el número de establecimiento en un 2,53 %. En este periodo el número de establecimientos disminuye en un (-0,77%).
- 19. Evolución de la actividad por sectores:** Sector servicios predominante y descenso en construcción e industria. En la estructura productiva comarcal continúa destacando el sector servicios (74,40%), seguido de la industria que supone actualmente un 12,91%, de los establecimientos, y la construcción que representa el 12,7%.



### GLOSARIO

- **Tasa de juventud:** Número de jóvenes (15 a 29 años) por cada 100 habitantes.
- **Índice de dependencia:** Índice demográfico que expresa la relación entre la población dependiente y la población productiva. Se calcula en términos de edad: número de niños (0-14 años) y mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años).
- **Índice de renovación de la población activa:** Porcentaje de la población de 15 a 24 años sobre la de 55 a 64 años. Cuando este índice se encuentra por debajo de 100 indica que no se está llevando a cabo el remplazo de la población activa en un municipio.
- **Demandantes de empleo:** Solicitud de un puesto de trabajo que realiza un trabajador, desempleado o no, ante una Oficina de los Servicios Públicos de Empleo, Agencia de Colocación, Servicio Europeo de Empleo o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior. Se clasifican en parados, ocupados con o sin relación laboral, demandantes de un empleo y demandantes sin empleo específico.
- **DENO's:** Demandantes de empleo no ocupados, se corresponden con parados, trabajadores eventuales agrarios y otros demandantes de empleo no ocupados.
- **Desocupado:** Es toda persona que para un periodo de referencia dado cumple simultáneamente con las siguientes características:
  - no tener trabajo.
  - estar disponible para trabajar.
  - estar realizando gestiones concretas para realizar un trabajo.
 Esto implica que para considerar como desocupado a una persona, ésta no solo debe tener voluntad de trabajar, sino además debe contar con disponibilidad para hacerlo y haber realizado al menos una gestión concreta para obtenerlo.
- **Parados:** Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las que correspondan a las siguientes situaciones descritas en la Orden Ministerial de 11 de Marzo de 1.985:
  - Demandantes que solicitan otro empleo compatible con el que ejercen (Pluriempleo).
  - Demandantes que, estando ocupados, solicitan un empleo para cambiarlo por el que tienen (Mejor empleo).
  - Demandantes perceptores de prestaciones por desempleo que participan en trabajos de Colaboración Social (Colaboración Social).
  - Demandantes que son pensionistas de jubilación, pensionistas por gran invalidez o invalidez absoluta y demandantes de edad igual o superior a 65 años (Jubilados).
  - Demandantes que solicitan un empleo para un período inferior a 3 meses (Empleo Coyuntural).
  - Demandantes que solicitan un trabajo con jornada inferior a 20 horas semanales (Jornada < 20 horas).
  - Demandantes que están cursando estudios de enseñanza oficial reglada siempre que sean menores de 25 años o que superando esta edad sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
  - Demandantes asistentes a cursos de Formación Profesional Ocupacional, cuando sus horas lectivas superen las 20 a la semana, tengan una beca al menos de manutención y sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
  - Demandantes con demanda suspendida en tanto permanezcan en esta situación ya que la suspensión de la demanda, que generalmente se tramita a petición del demandante y por causa que lo justifique, interrumpe la búsqueda de empleo (Demandas suspendidas).
  - Demandantes beneficiarios de prestaciones por desempleo en situación de compatibilidad de empleo por realizar un trabajo a tiempo parcial (Compatibilidad prestaciones).
  - Demandantes que están percibiendo el subsidio agrario o que, habiéndolo agotado, no haya transcurrido un periodo superior a un año desde el día del nacimiento del derecho (Trabajadores Eventuales Agrícolas Subsidados).
  - Demandantes que rechacen acciones de inserción laboral adecuadas a sus características, según se establece en el Art. 17, apartado 2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto. (Rechazo de acciones de inserción laboral).
  - Demandantes sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con el mismo.
- **Cociente de crecimiento:** Se refiere a la evolución de una cifra determinada durante un periodo de tiempo, expresándose como un porcentaje del número de individuos sobre la población inicial de dicho periodo. La fórmula que se utiliza para su cálculo es la siguiente:  $(P1-P0)/P0 * 100$ .
- **Brecha de género:** Diferencia entre las tasas o porcentajes femeninos y masculinos en la categoría de una variable. Los valores negativos indican diferencias a favor de los hombres y los positivos a favor de las mujeres, cuanto más cercana a cero sea la brecha de género, más cerca estará la igualdad entre los géneros respecto a una categoría.